



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA



**EL MERCADO DE TRABAJO Y LA CONDICIÓN DE LA VIVIENDA
EN LAS ZONAS MÁS URBANIZADAS DE HIDALGO EN 2015**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

CRISTÓBAL CALLEJAS OMAÑA

DIRECTORA DE TESIS

MARÍA VALERIA JUDITH MONTOYA GARCÍA

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

SEPTIEMBRE DE 2018.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO Instituto
 de Ciencias Sociales y Humanidades
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
 Área Académica de Sociología y Demografía
Academic Department of Sociology and Demography
 Licenciatura en Sociología
B. A. in Sociology

ASUNTO: ORDEN DE IMPRESIÓN
 Of. Núm.UAEH/ICSHu/AASyD/TITULAC./003/2018.

Cristóbal Callejas Omaña
PASANTE DE LA LIC. EN SOCIOLOGÍA
P R E S E N T E

En atención a los oficios recibidos por los miembros del jurado revisor, quienes han manifestado a la Coordinación que su trabajo cumple con los requisitos para ser presentado en examen profesional, por lo que se le autoriza la impresión de la **tesis** titulada *El mercado de trabajo y la condición de la vivienda en las zonas más*

urbanizadas de Hidalgo en 2015.

PRESIDENTE Dr. José Aurelio Granados Alcántar.

*Granados Alcántar
 José A.
 Valeria MG*

SECRETARIA Dra. María Valeria Judith Montoya García.
 Directora de tesis

VOCAL 1 Dra. Elsa Ortiz Ávila.

Elsa Ortiz Ávila

VOCAL 2 Dr. Edgar Noé Blancas Martínez.

Edgar Noé Blancas Martínez

VOCAL 3 Dra. Martha Antonieta Díaz Rodríguez.

Martha Antonieta Díaz Rodríguez

SUPLENTE Dr. Germán Vázquez Sandrín.

Germán Vázquez Sandrín

SUPLENTE Dr. Carlos Mejía Reyes.

Carlos Mejía Reyes

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, deseándole éxito en su carrera profesional.

ATENTAMENTE
 Pachuca de Soto, Hidalgo, a 27 de agosto de 2018.

DR. ADRIÁN CALINDO CASTRO
 COORDINADOR



Carr. Pachuca-Actopan Km. 4
 Col. San Cayetano
 Pachuca, Hidalgo, Mexico: C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 5200, 4201, 4205
 icshu@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Área Académica de Sociología y Demografía

Licenciatura en Sociología
 B. A. in Sociology

Of. Núm.UAEH/ICSHu/AASyD/003/2018.

Asunto: Autorización examen

MTRO. JULIO CESAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E

Con base en los Artículos 105, fracción IV del Reglamento de Control Escolar vigente, se autoriza al P.L.S. Cristóbal Callejas Omaña con número de cuenta 244003, a **presentar el Examen Profesional para obtener el Título de licenciado en sociología** bajo la modalidad de tesis titulada *El mercado de trabajo y la condición de la vivienda en las zonas más urbanizadas de Hidalgo en 2015*, bajo la dirección de la Dra. María Valeria Judith Montoya García.

Agradezco la atención que sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 27 agosto de 2018.

Dr. Adrián Galindo Castro
 Coordinador



Carr. Pachuca - Toluca
 Col. S. de Guadalupe
 Pachuca Hidalgo Mexico C.P. 42084
 Teléfono 52 (771) 7 720 00 Ext: 5200, 4201 4205
 icshu@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la beca otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) quien aprobó el proyecto "*Relaciones entre las características sociodemográficas y laborales de los hogares y los niveles de vida en las zonas urbanas de México, 2006-2014*". Así mismo mi reconocimiento al apoyo brindado por la Dra. María Valeria Judith Montoya García, profesora investigadora en esta universidad en el Área Académica de Sociología y Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades quien es coordinadora de dicho proyecto y directora de esta tesis.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
ÍNDICE	5
INTRODUCCIÓN	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	10
HIPÓTESIS	10
OBJETIVOS	10
<i>Objetivo general.....</i>	<i>10</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>10</i>
JUSTIFICACIÓN	11
CAPÍTULO I	13
HALLAZGOS SOBRE TRABAJO Y VIVIENDA	13
1.1 EL MERCADO DE TRABAJO.....	14
1.2 PROTECCIÓN SOCIAL	20
1.3 VIVIENDA	23
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	28
CAPÍTULO II	30
EL ESTADO DE BIENESTAR, RIESGO, VULNERABILIDAD E INCERTIDUMBRE (METODOLOGÍA)	30
2.1 THOMAS HUMPHREY MARSHALL.....	32
2.2 ROBERT CASTEL	34
2.3 ANTHONY GIDDENS	38
2.4 ULRICH BECK	41
2.5 DEBATE SOBRE LAS TEORÍAS SOCIOLOGICAS CLÁSICAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
2.6 CONTEXTO EN AMÉRICA LATINA	45
2.7 DEL DERECHO DEL CIUDADANO AL DERECHO A LA VIVIENDA	50
2.8 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA.....	52
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	59
CAPÍTULO III	60
EL MERCADO DE TRABAJO EN LAS ZONAS URBANIZADAS DE HIDALGO	60
3.1 EL MERCADO DE TRABAJO EN AMÉRICA LATINA Y EN MÉXICO.....	61
3.2 EL MERCADO DE TRABAJO EN HIDALGO.....	66
3.3 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA EN EL ESTADO DE HIDALGO.	68
3.3.1 <i>Características generales de la población trabajadora en el estado de Hidalgo 2015.68</i>	
3.3.2 <i>Características sociodemográficas de los trabajadores en las zonas más urbanizadas de Hidalgo.....</i>	<i>70</i>

3.3.3 <i>Características económicas y laborales de los trabajadores en las zonas más urbanizadas de Hidalgo</i>	72
3.4 CONDICIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO DE HIDALGO.	74
3.5 CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	78
3.5.1 <i>Protección social de los trabajadores asalariados</i>	80
3.5.2 <i>Prestaciones sociales de los trabajadores asalariados</i>	81
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	85
CAPÍTULO IV	87
4.1 CAMBIOS EN EL OTORGAMIENTO DE VIVIENDAS PARA TRABAJADORES.....	88
4.2 CAMBIOS EN EL OTORGAMIENTO DE VIVIENDA A TRABAJADORES EN HIDALGO.	94
4.2.1 <i>La vivienda en El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016</i>	95
4.2.2 <i>La vivienda en El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022</i>	97
4.3 ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PAGO DE LAS VIVIENDAS EN ZONAS URBANAS DE HIDALGO.	99
4.3.1 <i>Análisis sobre la seguridad en la tenencia de la vivienda</i>	102
4.4 LA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS.....	104
4.4.1 <i>Calidad de servicios básicos (agua potable, drenaje y suministro de energía eléctrica) de las viviendas en zonas urbanas de Hidalgo</i>	107
4.4.2 <i>Calidad de los servicios básicos de las viviendas en zonas urbanas de Hidalgo 2015, con base en la propuesta de Julio Boltvinik</i>	108
4.5 ANÁLISIS SOBRE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS.	109
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	112
CONCLUSIONES.....	114
CONCLUSIONES GENERALES	115
REFERENCIAS	119
ANEXOS.....	126

INTRODUCCIÓN

Esta investigación está planteada para analizar los diferentes tipos de trabajadores que existen a partir de la heterogeneidad en el trabajo, de esta manera conocer su seguridad, calidad y habitabilidad de vivienda según su condición en el trabajo.

Para el primer capítulo se realizó una revisión de investigaciones sobre el mercado de trabajo, en el cual destacan autores como Ivonne Szaz, Edith Pacheco, Marina Ariza, Brígida García y Juan Pablo Pérez Sainz. De igual manera, se hizo la revisión sobre protección social, en el cual se aborda su formación e inclusión al trabajo de acuerdo con Robert Castel, después la forma en que las protecciones sociales llegan a América Latina y la manera en cómo se han estudiado desde sus análisis de Tokman, entre otros. Así llegando a estudios sobre vivienda en los cuales predomina Martha Schteingart e investigaciones en Hidalgo.

En el segundo capítulo se habla sobre los cambios en el trabajo, con Castel se retoma la Metamorfosis de la cuestión social, es decir, la llegada de la sociedad salarial, Marshall sobre la formación de los Estados de bienestar y a Giddens con su teoría del riesgo ante la vulnerabilidad en la modernidad, para finalizar con la metodología, tomando en cuenta la propuesta de Boltvinik.

Durante el tercer capítulo se da un panorama del mercado de trabajo en América Latina, México hasta llegar a analizar las zonas más urbanizadas del estado de Hidalgo en el año 2015, obteniendo datos económicos, sociodemográficos y laborales, para conocer la situación de protección y seguridad de los trabajadores hasta llegar al tema de la vivienda digna.

El cuarto capítulo inicia con la revisión de los cambios sobre la obtención de viviendas desde la formación de las instituciones encargadas, para después analizar los datos obtenidos en el año 2015 sobre incertidumbre y seguridad en las viviendas y, por último, dar el panorama de la calidad de la vivienda de acuerdo al tipo de trabajador.

Planteamiento del problema

La heterogeneidad laboral de acuerdo con Pacheco (2004) está relacionada con problemas en América Latina debido a que existen debilidades en los distintos sectores, en los cuales las personas que buscan trabajar encuentran con dificultades para obtener los beneficios establecidos universalmente para los trabajadores. De acuerdo con autores como Tokman la heterogeneidad se refiere a los distintos tipos de trabajo incluyendo a todos los sectores.

Palacios (2011) dice que dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) existen distintas ramas de actividad económica y segmentos del mercado de trabajo, incluido el sector informal se refiere a todas las actividades redituables que no están reguladas por el Estado en entornos sociales en los que sí están reguladas actividades similares. La realidad de la heterogeneidad laboral es que contribuye a crear la pobreza y la exclusión social con la que muchas veces se la relaciona al asociar los beneficios de salud y previsión con determinadas regulaciones del trabajo.

Un sector del trabajo asalariado cuenta con protección social, entre lo cual destaca vacaciones, pensión, reparto de utilidades, seguros de vida, entre otras. De acuerdo con Garrido (2002) durante el desarrollo estabilizador, desde 1952 en México, en la búsqueda de consolidar la economía del país se crean instituciones y programas para cubrir servicios como ISSSTE, IMSS, DIF, entre otros.

En la década de 1950, Schteingart (1989) dice que el Estado Mexicano asumió una mayor responsabilidad hacia los trabajadores, por medio de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, el Banco Nacional y Servicios Públicos. Por otra parte, debido a las necesidades del plan de Estabilización las reformas en 1960 la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, los derechos hacia los trabajadores estaban dirigidos básicamente a empleados públicos.

En México los derechos a servicios estuvieron ligados al trabajo. En el caso de la vivienda se da la apertura a instituciones como el INFONAVIT y FOVISSSTE ambas creadas en 1972 para el financiamiento de viviendas, así mismo, el artículo 123 de la Constitución menciona que toda empresa o cualquier otra clase de trabajo, está obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, en donde se estipula que todos tienen derecho a una vivienda digna.

Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones. De igual manera hace referencia a la expedición de una ley para la creación de un organismo para que administre los recursos del fondo nacional de vivienda.

En la medida en que la “vivienda digna” es conceptualizada en función de la normatividad en la Ley Federal de Vivienda vigente, aparece como central la información referida a la misma. El carácter federativo del país implica la existencia de una variedad de regulaciones locales que clasifican la vivienda según el precio que tiene en el mercado, y exigen menores equipamientos y servicios para los conjuntos habitacionales de menores recursos.

Castillo (2004) dice que también existe la difícil situación de encontrar “un lugar para vivir” obliga a la gente a recurrir a soluciones que están dentro de la ilegalidad, la informalidad y la marginalidad o a optar por una vivienda compartida. Lugares levantados por autoconstrucción carentes desde las más elementales infraestructuras a las mínimas condiciones de salubridad y dignidad, que constituyen la imagen de la injusticia social, la discriminación de la civilización contemporánea globalizada.

Pregunta de investigación

¿Qué diferencia tienen en acceso y calidad de la vivienda los trabajadores según su pertenencia a sectores asalariados y no asalariados en Hidalgo, 2015?

¿Cuáles son las diferencias en las condiciones de vivienda de los distintos tipos de trabajadores en Hidalgo?

Hipótesis

En Hidalgo debido a la heterogeneidad laboral los trabajadores cuentan con distinto nivel de vulnerabilidad y protección social, entonces la adquisición de la vivienda se ha dado en su mayor parte por construcción propia y en menor cantidad por medio de instituciones. Con la consolidación de instituciones para cubrir los servicios de los trabajadores formales, estos adquieren viviendas dignas, mientras que los demás trabajadores tienen más dificultades para su obtención, y cuentan con viviendas de menor calidad, incluyendo los materiales de construcción, además de que la tenencia da seguridad.

Objetivos

Objetivo general

Explicar de acuerdo con la heterogeneidad laboral las condiciones de vivienda, así como conocer si las necesidades en materia de vivienda del trabajador están cubiertas.

Objetivos específicos

- Explicar como a partir del Estado de Bienestar surgió la protección social sobre la vivienda.
- Analizar las condiciones de los trabajadores según el tipo de inserción ocupacional.

- Conocer con qué tipo de vivienda cuentan los trabajadores según su condición (asalariado-no asalariado)
- Construir un indicador de lo que es una vivienda digna.
- Explicar con qué seguridad se encuentra cada tipo de trabajador con respecto a su vivienda.

Justificación

Resulta importante estudiar el tema a partir de la sociología ya que está relacionada con las problemáticas que existen en las protecciones sociales, como en el trabajo que ha sido modificado por la globalización, entre otros. También es relevante para los estudios en población, ya que debido a la transición demográfica hubo cambios y políticas de protección social enfocadas a la vivienda, que incidieron en las condiciones de vida de las personas.

Hay que destacar que esta investigación tiene una gran relevancia teórica dado que existe un amplio recorrido de distintos autores clásicos de la sociología como: Robert Castel, T. H. Marshall y Tokman, que han hablado sobre la seguridad y la protección social que hay hacia los trabajadores. Por otra parte, la vivienda de los trabajadores, también ha sido estudiada en los ochentas por Martha Schteingart, en la cual habló sobre el déficit habitacional, situación que en la actualidad se ha cubierto, pero con viviendas que se deterioran en periodos cortos.

El aumento de la población económicamente activa en México que, debido a distintos factores como los escasos, la dificultad para insertarse en el sector asalariado formal, entre otros problemas, han llevado a que las personas busquen otras formas de trabajo para estar inmersos en el mercado de trabajo. En este caso los trabajadores que no cuentan con prestaciones sociales se ven desfavorecidos ya que no cumplen con requisitos indispensables, para que puedan acceder a la vivienda, por medio de las instituciones del Estado.

En el estado de Hidalgo existen pocos estudios sobre la heterogeneidad laboral, esto es un problema ya que no se tienen los datos necesarios para conocer como está segmentado el trabajo, en esta población dentro de las zonas urbanas. Debido a esto, los trabajadores no están teniendo las protecciones sociales necesarias, a partir, de 2014, la deducibilidad de las prestaciones sociales que otorgan las empresas a sus trabajadores pasará del 100% a sólo 53%, situación que precarizará aún más el mercado laboral y mermará el poder adquisitivo del sector formal. (Mayoral, 2013). Datos generados para el país que tienen incidencia en cada estado de la república.

Entonces el acceso a la vivienda, que está dentro de las prestaciones sociales, toma gran importancia, ya que solo se han realizado estudios pertinentes al tema en la Ciudad de México. Mientras que, en el estado de Hidalgo, por medio de elaboración propia se encuentra que los trabajadores no acuden a las instituciones del Estado para tener un lugar en donde vivir, si no que construyen por sí mismas. Con la problemática que no se ha estudiado si el tipo de vivienda que ofrecen las instituciones, las construidas por si mismas o los distintos tipos de espacios habitables, cuentan con las condiciones adecuadas para llevar una buena calidad de vida. Además, que este tema es socialmente importante porque existe desigualdad en el trabajo que influye en las condiciones de vivienda de las personas.

CAPÍTULO I

HALLAZGOS SOBRE TRABAJO Y VIVIENDA

El objetivo principal de este capítulo es hacer una revisión de trabajos, desde múltiples disciplinas y metodologías, para tener conocimiento sobre la situación del trabajo, el mercado laboral y la vivienda. Dado que estos temas se pretenden estudiar conjuntamente, resulta importante conocer ambas partes por separado y así tener una perspectiva amplia del tema, de igual manera que la búsqueda de estudios anteriormente realizados que relacionen ambos temas.

Ambos temas, trabajo y vivienda que van de la mano ya que la vivienda es una protección social ligada al trabajo como derecho universal, su construcción y adquisición se da de distintas formas. Retomando modelos principalmente de Europa en donde los servicios de protección social han cumplido con las necesidades de la población pero que en América Latina han dejado a deber a raíz de la estructura del modelo de trabajo y la heterogeneidad laboral.

1.1 El mercado de trabajo

En primer lugar, uno de los documentos revisados, en el cual se da un contexto del mercado de trabajo en América Latina es de Weller (1998) en donde habla que entre 1950 y 1980 con los cambios en la estructura del empleo, se vio un aumento del empleo asalariado, aunque el trabajo se vio reflejado aun en trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados. La creación de nuevos puestos de trabajo se ha concentrado en gran parte en ocupaciones de baja productividad media y se ha reducido la participación de las actividades formales en la estructura de empleo

Dentro del contexto que Weller da sobre el mercado de trabajo, realiza un contraste a la evolución de los países industrializados entre 1950 y 1980 en el cual encuentra tendencias de incorporación y exclusión social, así una gran parte de esta población logró incorporarse en actividades formales, de igual manera que hubo un proceso de migración hacia las grandes urbes en donde los trabajadores se ocuparon en actividades de bajos ingresos laborales.

Weller (1998) habla de cómo en los años setentas la reestructuración de la división internacional del trabajo y el cambio tecnológico incidieron en la generación del empleo y en dejar de lado a otras actividades ahorradoras de mano de obra, que se expresó en desempleo y en la generación de empleo de baja calidad, así una ampliación de las brechas salariales y una mayor heterogeneidad de la estructura ocupacional.

También Weller dice que es importante recalcar que en la estructura ocupacional se observan procesos de heterogeneización, frecuentemente vinculados a una polarización creciente. Como consecuencia, la reestructuración productiva de los años noventa incide en una generación de empleo diferenciada, de igual manera que se observa un crecimiento en la participación de las mujeres en el trabajo y en los procesos de urbanización.

Por otro lado, Sainz (2014) habla sobre los cambios en el trabajo en América Latina. En donde empieza hablando sobre la abolición de la esclavitud en el continente, a partir del siglo XIX. Resulta importante hablar de este proceso ya que se da la transición al trabajo asalariado.

En primer lugar, Sainz (2014) define la época del colonato como un sistema capitalista de producción combinado con un sistema no capitalista de arrendamiento de tierras. También habla del contexto mexicano a partir de las Leyes de Reforma XIX en donde el salario era de los más altos a parte que en el porfiriato se generaron actividades como ganadería y minería.

Con el desarrollo del capitalismo llegó la modernización, así comenzó el cambio en los mercados laborales. Sainz (2014) en este periodo ubica tres dinámicas ocupacionales: La salarización plena de las relaciones laborales, el proceso se da en las zonas urbanas y que la modernidad salarial adquirió en la región la forma de empleo formal donde el empleo público fue su expresión más depurada.

Para Sainz hay que destacar que la modernización laboral iba de la mano con la urbanización, para 1950 México fue el país con mayor urbanización de la

ocupación. Se habla que existía una heterogeneidad, no solo entre asalariados y no asalariados, se establecieron relaciones salariales en donde la formalización no se universalizó, existió un excedente laboral que desencadenó autogeneración de actividades en el sector informal.

En el periodo de 1950 y 1980, Pérez (2014) estudió el proceso de industrialización, el cual estaba basado en la importación. Existió industrialización, urbanización y creación de empleo formal que generaron desigualdades similares a las que se va a analizar, pero los procesos sociales claves seguían centrados en las zonas rurales.

A partir de este periodo se empezaron a extender los beneficios de la seguridad social a otros sectores ocupacionales, como el servicio médico para los trabajadores y sus familias. En 1970 después de la deuda generada por países de América Latina, vino una crisis en que los asalariados recibieron menos salario y sufrieron una precarización de su empleo. De acuerdo con Pérez (2014) en las ciudades se dio un fenómeno importante en el que las personas que optaron por la informalidad tuvieron mayor remuneración por encima que al empleo formal.

De acuerdo con Pérez (2014) en el caso de la crisis de 1980 los programas de ajuste, las políticas fueron aplicadas con mayor duración, esto impulsó las desigualdades, después, con la llegada de la globalización, habla sobre la precarización, la cual propone estudiarla a partir de reestructuración y flexibilidad laboral, ya que el trabajo sufre cambios como el aumento de horas de trabajo y la especialidad.

Especialistas en el estudio de los mercados de trabajo como Szasz y Pacheco (1995) plantean la existencia de una heterogeneidad laboral en América Latina, a partir de la década de los ochentas, dentro de su investigación han estudiado las diversas formas de trabajo precario en las zonas urbanas de lugares de economías subdesarrolladas en donde existe poca incorporación de tecnología y formas modernas de organización, ausencia de prestaciones y seguridad social para los trabajadores, falta de regulación de actividades y bajos ingresos.

Szasz y Pacheco (1995) realizan una separación del concepto informalidad del trabajo no asalariado, los trabajadores por cuenta propia y no remunerados, domésticos asalariados y las empresas pequeñas que cuentan con menos de cinco o diez trabajadores asalariados, también mencionan como la informalidad es un segmento del mercado de trabajo, esto se debe a que observan cambios en los países latinoamericanos en relación con el progreso, de esta manera observan la heterogeneidad.

Una de las problemáticas más grande que encuentran en América Latina es el desempleo y el subempleo. Hacen una revisión desde otra perspectiva de análisis en la cual mencionan que el sector informal es heterogéneo, debido a que existen distintos ingresos y plantean la necesidad de distinguir en los trabajos subordinados el sector formal.

Szasz y Pacheco (1995) hablan sobre como el sector informal es parte de la actividad rutinaria de la economía en América Latina, al decir que se trata de un sistema unificado compuesto por una densa red de interrelaciones entre empresas formales e informales, así generando relaciones a través de los costos de la mano de obra, la contratación eventual de mano de obra no asegurada que hacen las empresas formales.

Uno de los momentos históricos que retoman Szasz y Pacheco (1995) es que en el periodo de 1950-1970 hubo un incremento constante de la proporción de trabajadores asalariados en la PEA, reduciendo la proporción de trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados. De igual manera en la mayor parte de las economías latinoamericanas se experimentaron procesos de urbanización e industrialización.

Por otra parte, en el proceso de los ochentas a noventas uno de los datos importantes que muestran son sobre la participación de la fuerza de trabajo en los países latinoamericanos en los cuales se puede observar el crecimiento de trabajadores por cuenta propia y los trabajadores informales, esto quiere decir que se concreta la heterogeneidad que se menciona.

Debido a estos procesos, Szasz y Pacheco (1995) concluyen diciendo que se confirma la heterogeneidad en el trabajo, además que la fuerza de trabajo se transformó debido a la industrialización, al mismo tiempo que a partir de los cambios en el modelo de trabajo, las actividades no asalariadas aumentaron. Debido a esto conviene subrayar que las relaciones y condiciones laborales disminuyeron, es decir, aumentó la desigualdad.

Por su parte, Guadarrama, Hualde y López (2012) han estudiado la heterogeneidad laboral desde la sociología y la economía, dan un breve contexto de cómo en años pasados han cambiado las formas de trabajo debido a la globalización y a distintos factores como la reestructuración de procesos productivos y la flexibilización del trabajo. Retoman de autores, como Castel y Rodgers, lo que llaman formas atípicas de trabajo, en las que se encuentran, el trabajo temporal, de tiempo parcial, a domicilio, nocturno, el autoempleo y varias formas de empleo ilegal.

La propuesta metodológica señalada en el texto de Guadarrama, Hualde y López (2012) es separar el concepto de precariedad laboral, debido a que no se encuentra bien definido, a las formas de empleo, ya sea temporal, subempleo, autoempleo, empleo casual y trabajo por llamadas. Ya que en América Latina precariedad se confunde frecuentemente con conceptos afines, como vulnerabilidad, exclusión, informalidad, pobreza y trabajos atípicos.

Ariza (2006) que también ha estudiado el mercado de trabajo, problematiza lo que ha ocurrido a inicios del siglo XXI. Da un contexto histórico de los cambios en el país a través de los años. Apoyándose de gran manera de la demografía, de igual manera basando gran parte en estudios de género. De sus hipótesis generales es que la heterogeneidad laboral es distinta debido al contexto en el que se viva.

De la misma manera estudia cómo han influido las distintas formas y la fuerza de trabajo masculina y femenina en México. Al norte del país en donde, a partir de los cambios de modelo de trabajo, destaca la participación de ambos en las

industrias maquiladoras, además el sector, evidenció la vulnerabilidad de trabajadores, mostrando la desigualdad de género y las condiciones laborales.

Para Ariza (2006) la participación económica, como el desempleo y la informalidad, son indicadores que refieren a la manera en que una economía urbana responde a las diversas coyunturas económicas. Mientras la participación económica expresa la intensidad con que las personas en edad de trabajar se incorporan al mercado de trabajo, el desempleo y el porcentaje de informalidad denotan problemas.

Esta investigadora señala que uno de sus hallazgos es el descenso de la participación económica y de la mano ha ido creciendo la informalidad y el desempleo, en áreas metropolitanas del país, condicionado debido al sector en el que se encuentre el estado, así de eso depende de la participación de la mujer en los sectores formales ya que continúa existiendo desigualdad y la mujer recibe un menor salario y prestaciones medias.

Por otra parte, Edith Pacheco (2013) habla sobre el incremento de la heterogeneidad en los mercados de trabajo a finales de los ochentas, cambios que llevan a la precariedad laboral en América Latina. Realiza una comparación entre el trabajo asalariado y no asalariado por sexo, en donde la proporción de asalariados es más alta en mujeres, contando con mejores condiciones de trabajo, por lo tanto, los hombres recurren a los trabajos no asalariados. Además, para demostrar las diferencias entre hombres y mujeres hace una clasificación por tipo de unidad económica, en la cual, se demuestra que las mujeres, están inmersas por encima de los hombres, en el trabajo asalariado.

Otra investigación relevante y de importancia en este trabajo es de García (2009) en el cual estudia la situación laboral de 32 ciudades mexicanas, habla sobre la precarización del empleo, los cambios a partir de los años setentas, al igual que analiza los contratos y la protección social para los contextos urbanos más importantes del país.

García (2004) habla como a partir del año 2000, se puede observar que hay una inversión extranjera en la industria y en el sector turístico. Con respecto a la fuerza de trabajo las tasas de ocupación para 2006 dicen que el 79% de los hombres y 41% de las mujeres eran económicamente activos. En la gran mayoría de los centros urbanos del país la fuerza de trabajo de ambos géneros se concentraba en el comercio.

En el caso de hombres en Pachuca en el 2006, García (2004) señala que la tasa de participación era del 73.5%, el sector secundario ocupaba el 24% y el sector terciario el 75.2%, mientras que las mujeres se veían desfavorecidas en sus condiciones de trabajo, con ingresos bajos y condiciones de trabajo precarios y sin contar con ningún tipo de seguridad o prestación.

Una situación que García destaca es que es usual que las peores condiciones de vida se identifiquen en algunas entidades del centro y sur-sureste mexicanos, también que realiza una comparación entre las principales ciudades en el país, la cual concluye diciendo que encuentra una heterogeneidad y que en las condiciones del trabajo en México sigue existiendo una desigualdad marcada entre hombres y mujeres.

1.2 Protección social

Al hacer la revisión de textos sobre el mercado laboral se puede encontrar que, al realizar las mediciones de la calidad del trabajo, un factor importante son las protecciones sociales y dentro de estas protecciones se encuentra la vivienda, temas que dentro de esta investigación son principales. A continuación, se dará un contexto de cómo llegan las protecciones sociales a América Latina para después conocer el contexto mexicano.

De formación sociológica Robert Castel (2008) escribe sobre cómo surge la protección social a partir de riesgos que hay en la vida, y que históricamente se ha buscado cubrir para los trabajadores, en la modernidad. Relacionando que

dentro de la modernidad están los riesgos, y que el trabajo es precario, retoma a Ulrich Beck.

Castel (2008) retoma a Europa como modelo debido a que la protección social surge en países como Alemania. Lo que se busca con la protección social es una sociedad de semejantes, en la cual los miembros pueden mantener relaciones de interdependencia porque disponen de un fondo de recursos y derechos comunes.

También Tokman (2006) escribe como a partir de la legislación laboral en Europa y retomando los modelos de seguridad y protección social se busca proteger a los trabajadores que se encuentran desprotegidos. Con la visión de proteger al hombre y a su familia, ya que dependen del empleo del jefe proveedor de ingresos y protección, es decir, a los trabajadores y a sus dependientes.

De igual manera Tokman (2006) dice que mientras que en el Estado de Bienestar en América Latina tuvo diferencias al intentar aplicar el mismo modelo, debido a distintos factores como los cambios demográficos, la inserción laboral, la limitada capacidad de organización y financiamiento de los países. Uno de los puntos más importantes es que debido a las diferencias en la inserción laboral afecto a las posibilidades de una cobertura amplia de la protección social. Entonces el modelo de protección social no pudo efectuarse a plenitud.

A partir de que Tokman estudio los modelos europeos, habla sobre las nuevas formas de trabajo, y actividades económicas en América Latina, que usa de la mano con su concepto de informalidad. La importancia del estudio de la protección social es porque está ligada a la vivienda, ya que, los trabajadores tienen acceso a la vivienda por medio de este tipo de servicios.

Ya tomando en cuenta el contexto latinoamericano, su obra de Sánchez (2012) se habla sobre las principales instituciones en México encargadas de otorgar seguridad, así el desarrollo de la protección social a partir de cambios en la situación económica del país a lo largo de la historia a partir de la llegada del Estado de Bienestar y cómo los cambios próximos afectaran a los trabajadores.

Por último, Sánchez (2012) habla sobre la preocupación que tiene sobre la situación en el país ya que existe una carencia de la cobertura institucional hacia toda la población. Propone reformas a la seguridad social para mejorar su eficiencia y escribe sobre el fortalecimiento de las instituciones ya existentes para que sea posible universalizar la seguridad y protección en el país.

De acuerdo con la OCDE (2014) en los últimos años se han reducido las disparidades entre los estados rezagados del país en las dimensiones de salud, accesibilidad a servicios y vivienda. Las diferencias regionales en acceso a servicios han venido disminuyendo desde el año 2000 principalmente a una reducción en las tasas de mortalidad materna e infantil. Al mismo tiempo, en promedio, el país ha empeorado en las dimensiones de seguridad, ingresos y empleo.

También a pesar de que en México en los últimos 15 años ha mejorado su desempeño en diferentes dimensiones que son esenciales para una buena vida, sobre todo en las áreas de salud, accesibilidad a servicios básicos y calidad de la vivienda. Hasta el año 2014 se requieren de mayores esfuerzos para avanzar en áreas tales como la educación, la seguridad, la calidad de los empleos y la reducción de la pobreza.

Dentro de otro texto, de Vázquez, Díaz y Padilla (2015) que habla sobre la seguridad social en Pachuca, Hidalgo, hablan del control de grandes empresas sobre el empleo, generando condiciones y calidad que ha resultado en una gran desigualdad social sobre todo en países de América Latina debido a la falta de interés de invertir en Estado benefactor de las empresas como de los gobiernos.

Vázquez, Díaz y Padilla escriben que toda la población ocupada debería recibir las mismas prestaciones, pero de acuerdo con sus datos las mujeres tienen más prestaciones que los hombres, otro aspecto importante que destacan es que existe un bajo porcentaje de indígenas que recibe prestaciones sociales.

En el caso de la ciudad de Pachuca se dice que, en el año 2010, un porcentaje alto de trabajadores, no tienen protecciones sociales. Aquí un dato importante es que solo el 27.2% de los trabajadores cuentan con acceso a crédito para la vivienda, además concluyen diciendo, que sigue existiendo desigualdad entre hombres, mujeres y etnia.

1.3 Vivienda

Tomando en cuenta los textos anteriormente revisados sobre el mercado de trabajo y las protecciones sociales, se llega al tema de la vivienda ya que este corresponde a un derecho universal, que está relacionado con el tener un empleo.

Gilberti (2001) habla de cómo en la actualidad, demasiados gobiernos en América Latina ignoran el problema habitacional. Planifican su desarrollo económico y social sin dar provisión adecuada a la vivienda. Hay muchas razones para ello, pero claramente ni la política económica ni la política social debían ignorar el rol tan importante que puede jugar la política habitacional para mejorar el bienestar personal. América Latina tiene un déficit habitacional muy grande compuesto por una carestía en el número de viviendas y por deficiencias físicas dentro de las viviendas existentes.

Para Gilbert (2001) la mayoría de las familias Latinoamericanas aspiran a ser dueñas de su vivienda y la mayoría de los gobiernos estimulan esa aspiración, ya sea ofreciendo subsidios o bien ilícitamente fomentando tipos de tenencia de tierra que son informales. El ser dueño de su vivienda trae muchos beneficios a las familias, de manera muy importante el sentido de seguridad.

En los últimos años la vivienda se ha estudiado muy poco desde las ciencias sociales, en los cincuentas, sesentas, setentas y ochentas, el tema fue estudiado desde la demografía y sociología urbana. De igual manera que en el país, la mayor parte de estudios realizados en años anteriores son específicamente de la ciudad de México.

La vivienda ha sido estudiada en el país, específicamente en la Ciudad de México por Martha Schteingart (1989) en el libro “Los productores del espacio habitable” en donde habla sobre la problemática de vivienda urbana para personas de bajos recursos. Señala estudios realizados por norteamericanos, por parte de demógrafos, antropólogos y sociólogos, en la década de los cincuentas sobre la estructura urbana de ciudades mexicanas, ligadas a la temática habitacional.

Para empezar, Schteingart (1989) habla de tres etapas importantes en México en la investigación habitacional, la primera etapa surgió de los cincuentas hasta los setentas, abordando como tema principal el déficit habitacional en relación con las necesidades de la población. La segunda etapa va desde los setenta a inicios de los ochentas, en donde la investigación urbana fue de orientación marxista influida por la sociología francesa. La tercera etapa correspondió a finales de los ochentas basándose en el estudio de la producción de vivienda.

Schteingart (1984) enfoca su estudio a la gran dificultad que encontraban los trabajadores para obtener una casa, en la Ciudad de México. Debido a que los costos están en aumento constante y los programas de crédito solo son de fácil acceso, una de sus hipótesis es que la vivienda social está condicionada de acuerdo con personas de altos recursos. Por tanto, cada vez pudo afirmarse menos que ese crédito se dirigió a familias de ingresos mínimos, bajos o medios.

También habla de la problemática que existe y observa de la disminución de la autoconstrucción. Debido a que los precios de los materiales para la vivienda son cada vez más costosos, esto para los años 1978-1980. Así también hubo un incremento en los costos de las viviendas ya construidas.

Debido a que las condiciones de las viviendas han ido en descenso, Paredes (2013) menciona que en la vivienda mexicana no se puede hablar de calidad, señala que una de las problemáticas más grande es que va en aumento, la vivienda redonda. La vivienda redonda es referida a espacios en los que no existe división entre cocina, comedor, sala y recámaras, además de que no cuenta con los servicios básicos. Los rezagos en la materia son evidentes también en las más

de 33 millones de personas sin acceso a agua potable al interior de sus casas, y en los casi 12 millones que no cuentan con drenaje.

En el Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) una de las preocupaciones es atender el rezago habitacional, enfocando el programa a ofertar viviendas a grupos con ingresos más bajos, mejorando las ubicaciones inadecuadas y que dentro de las viviendas las personas cuenten con los servicios básicos necesarios. En otro apartado del PNDU está como objetivo mejorar las condiciones habitacionales, ampliar y definir normas para la construcción de viviendas, así mejorando la calidad.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) señala criterios de vivienda digna basados en la medición de pobreza y calidad de la vivienda. Constitucionalmente (Artículo 123) está establecido que todas las familias tienen derecho a una vivienda digna, sin embargo, en el país no existe una forma de medir las características mínimas que debe tener.

Los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten características adecuadas.

En CONEVAL ha realizado algunas investigaciones las cuales han dado como resultado una base de datos organizada en forma de tablas que especifica las condiciones de vivienda que se tienen de los distintos estados del país, esta información es generada a partir de datos recopilados de INEGI.

La vivienda en primera instancia sirve para colmar las necesidades básicas del ser humano, también debe cumplir y satisfacer las aspiraciones de sus habitantes de una forma integral. Hay que entenderla como un sistema integral en donde las partes están compuestas por el terreno, la infraestructura, los servicios básicos y

el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto dado. La vivienda social en México, en los últimos años, ha sido el producto de la aplicación de políticas sociales cuyo objetivo principal es satisfacer la necesidad creciente de las familias mexicanas para tener acceso a la obtención de una vivienda.

El estudio de la habitabilidad surgió del interés por mejorar la vivienda, ya que al aumentar la población se generó la exigencia de la construcción masiva, orientándose especialmente a la propuesta social, además, Landáruzi y Mercado (2004) es un estudio, llevado a cabo en Guadalajara, que está centrado en crear una medición y evaluación del déficit de calidad, de acuerdo con el tipo de materiales, que proponen sea un indicador que compone la habitabilidad interna de la vivienda, también tomando en cuenta un análisis físico-espacial.

En el análisis físico-espacial de Landáruzi y Mercado agrupan características como: espacio, forma, hacinamiento y dimensiones. También toman en cuenta la relación de la vivienda con el vecindario, desde su infraestructura, hasta sus servicios. Las redes de agua potable y drenaje son indicadores importantes que considerar para evaluar la habitabilidad de una vivienda

Por otra parte, Salazar (2013) retoma cierto interés por estudiar la vivienda desde las ciencias sociales y a partir de esto ha propuesto el tema a manera de debate, debido a que considera importante que en los censos de población siguientes contengan más información sobre la vivienda ya que es un tema que se ha dejado de estudiar. Ya que los planes de desarrollo urbano requieren cumplirse de manera correcta: en el cual la vivienda de calidad es una meta, ya que está establecido que la vivienda digna es un derecho.

En la medida en que la “vivienda digna” es conceptualizada en función de la normatividad en la Ley Federal de Vivienda vigente, aparece como central la información referida a la misma. El carácter federativo del país implica la existencia de una variedad de regulaciones locales que clasifican la vivienda según el precio que tiene en el mercado, y exigen menores equipamientos y servicios para los conjuntos habitacionales de menores recursos.

Salazar menciona que en México el concepto de “vivienda digna” suele ser algo difícil de explicar, debido a que puede ser confuso, ya que no existe una medición concreta de cómo está compuesta, concordando con lo que se busca de acuerdo con el discurso oficial enfocado a la segunda meta del Plan de Desarrollo Urbano 2013-2018.

Por otro lado, Ayala (2003) parte de la historia para explicar cómo las zonas urbanas en México, a partir de la llegada de los españoles, se transforman ya que mediante el proceso de urbanización se concibe la arquitectura y edificar como lo moderno. Debido a que las ciudades evolucionaron, el estado se vio en la necesidad de mejorar las condiciones, con las incorporaciones de, alumbrado público y mejoraron las redes de agua potable.

La edificación habitacional no estaba sujeta a ningún reglamento de construcciones, no obstante, los códigos civiles estipulaban algunas normas para garantizar la convivencia entre los habitantes. La mayor parte de estas disposiciones procuraban mantener a buen resguardo la propiedad privada y preservar la privacidad dentro de las casas.

Además, Ayala observa el contexto histórico y señala que antes de 1872 comenzó a circular una publicación titulada Arquitectura legal, donde su autor, el ingeniero Manuel Rincón, recogía gran parte de esas disposiciones que las complementaba con ideas tomadas de los trabajos de jurisperito francés Fremy Ligneville; el objetivo de este libro era dar a conocer los límites para edificar la nueva arquitectura con pleno respeto a los derechos de los otros. Se trataba sobre todo de preservar la privacidad, tan cara al hogar y desde luego la propiedad de los particulares.

Por último, se ha encontrado un estudio sobre la vivienda como apropiación del espacio urbano en el estado de Hidalgo por Carrillo (2015) en el cual señala la importancia de los estudios urbanos y de la ciudad ya que existen aspectos importantes que no han sido estudiados del todo.

Carrillo (2015) retoma el tema de la vivienda, después de hacer una revisión completa de lo que sucede en las ciudades, hablamos de procesos de desarrollo en América Latina hasta llegar a México, de igual manera que revisa los cambios en las políticas latinoamericanas que han intervenido para la urbanización. Lo que Carrillo hace es estudiar la dinámica social y demográfica en los lugares habitacionales recién construidos para analizar las construcciones sociales que se realizan en estos espacios.

Conclusiones del capítulo

Existen pocas investigaciones que relacionaran el tema del trabajo, heterogeneidad laboral y vivienda, sino cada tema ha sido estudiado de manera separada dentro de la sociología. Al realizar la investigación se observó que el tema de las protecciones sociales es la manera en que se puede relacionar el trabajo y la vivienda.

La heterogeneidad laboral en los mercados de trabajo en América Latina y en México ha sido estudiada por Edith Pacheco, Ivonne Szasz y Marina Ariza en donde hacen una revisión de los cambios que se han dado desde 1950 hasta la actualidad también resulta importante la separación que hacen entre trabajadores asalariados y los no asalariados.

Además, que se señala que América Latina es un lugar en donde el mercado de trabajo esta segmentado de una manera heterogénea debido a las relaciones y principalmente la necesidad, en algunos casos generando precariedad en el trabajo en cuanto a protecciones y seguridades sociales. A pesar de los procesos de industrialización la calidad de los empleos no mejoró totalmente y señalar la importancia de la generación de los Estados de bienestar para la creación de las protecciones.

Sobre la vivienda se encuentran investigaciones desde otras disciplinas, CONEVAL ha estudiado sobre el tema, pero enfocando sus estudios al problema de pobreza en México, también Martha Schteingart ha estudiado los problemas de

vivienda desde los ochentas, de igual manera se han encontrado estudios sobre la medición de la habitabilidad de la vivienda.

La importancia de la protección social es debido a que el otorgamiento de la vivienda se les da a ciertos trabajadores por medio de instituciones que se han creado para generar seguridad a los mismos trabajadores y a sus familias. Tokman ha estudiado la protección social, sus cambios estructurares y para el trabajador en América Latina.

Por último, hay que señalar que, en la búsqueda de información sobre la heterogeneidad laboral y la vivienda, no se encontraron investigaciones relacionando los temas, pero al buscar por separado, han sido estudiados en los últimos años, entonces, se encuentra que las disciplinas en las que se han estudiado tienen relación, como en los estudios de población, estudios urbanos y demográficos. La heterogeneidad laboral se ha visto trabajada en el estudio de los mercados laborales y la sociología, mientras que, la vivienda fue estudiada principalmente en la década de los ochentas.

CAPÍTULO II

EL ESTADO DE BIENESTAR, RIESGO, VULNERABILIDAD E INCERTIDUMBRE (METODOLOGÍA)

El objetivo principal del capítulo es analizar a partir de autores sociológicos sobre la formación de los derechos sociales de los trabajadores, de igual manera que la forma en que los riesgos son cubiertos por las protecciones sociales, además de revisar autores latinoamericanos, así conocer el contexto.

Además, que se da un recorrido sobre investigaciones sobre la vivienda ya que es un elemento que otorga seguridad y pertenece a las protecciones sociales del trabajador, por último, señalar la metodología usada para la medición y el análisis de los datos en capítulos siguientes.

En las siguientes páginas se dará un breve contexto histórico y sociológico de cómo se formó la ciudadanía en la sociedad británica con Thomas Humphrey Marshall durante los siglos XVIII, XIX y XX. Así se formaron los derechos sociales, principalmente los que adquirirían los trabajadores.

También se aborda a Robert Castel con “La metamorfosis de la cuestión social” en donde se expone el cambio de sociedad salarial a post salarial que principalmente habla sobre la inserción de las protecciones sociales debido a la vulnerabilidad que encuentran los trabajadores. De igual manera pone énfasis en la formación de las protecciones sociales en función de cubrir los riesgos que existen en la vida cotidiana para los individuos.

Por su parte Giddens introduce de una forma más detallada los riesgos que existen, también como se formó el concepto de riesgo y el desarrollo de las formas que se usaban para cubrir los mismos. Ulrich Beck continúa hablando de los riesgos y la forma de cubrirlos dentro de un trabajo en específico, a parte del concepto de riesgo se habla de las inseguridades culturales y sociales.

En la parte siguiente se habla de las protecciones sociales, vulnerabilidades, incertidumbres y riesgos en el contexto Latinoamericano con Tokman y Sunkel. En donde dan datos relevantes por país. También hablan sobre la relación de las protecciones y seguridades sociales con el trabajo aplicando los conceptos sociológicos abordados por Castel, Giddens y Beck.

Durante el último apartado se retoman los trabajos en donde Boltvinik, Satya y CONEVAL realizan indicadores para la medición de la calidad de la vivienda, que de acuerdo a la investigación resultan ser los más adecuados para posteriormente realizar un buen diagnóstico para las zonas urbanas del estado de Hidalgo en él 2015.

2.1 Thomas Humphrey Marshall

Thomas Humphrey Marshall sociólogo británico que se interesó por analizar el desarrollo de la ciudadanía, su obra más reconocida es “Ciudadanía y clase social”, en la cual da un contexto histórico desde el siglo XVIII, el desarrollo de la Ley de los pobres, hasta llegar al siglo XX para explicar el desarrollo de los derechos sociales y las políticas de bienestar en Inglaterra.

Durante los sucesos del siglo XIX, Marshall (1998) menciona que el concepto de ciudadanía en forma de derechos civiles era universal. Cabe destacar que para él la ciudadanía era un estatus que debería tener toda persona en cuestión de derechos con tres elementos claves como son: lo civil, político y social, en virtud de su pertenencia a la sociedad. También señala que hay una separación entre estos elementos y cada uno se desarrolló en siglos distintos: derechos civiles (XVIII), políticos (XIX) y los sociales (XX).

De acuerdo con Marshall (1998) los derechos civiles que se desarrollan en el siglo XVIII principalmente son el trabajo, mientras que para el siglo XIX, aunque el sufragio político no formaba parte de los derechos de la ciudadanía puesto que era privilegio de una reducida clase económica, cuyos límites se extendían con cada nueva Reforma, la ciudadanía no careció por completo de implicaciones políticas durante el periodo, porque si no confería derechos, si reconocía capacidades:

Ningún ciudadano en su sano juicio y respetuoso de la ley quedaba excluido del voto debido a su estatus personal; era libre de ganar dinero, de ahorrarlo, de adquirir propiedades o alquilar una casa, así como de

disfrutar todo derecho político vinculado a esos logros económicos
(Marshall, 1998: 30)

Asimismo, Marshall señala que Inglaterra fue la fuente original de los derechos sociales que se desarrollan en el siglo XX la pertenencia a las comunidades locales y las asociaciones funcionales, pero fue complementada y sustituida progresivamente por la Ley de los pobres¹ y por un sistema de regulación salarial, ambos concebidos a nivel nacional pero localmente administrados.

Marshall (1998) al hablar de La Ley de los Pobres isabelina decía que era, a fin de cuentas, un elemento más de un extenso programa de planificación económica, cuyo objetivo general no era crear un nuevo orden social, sino preservar el existente con una dosis mínima de cambios esenciales. Debido a esto se notaba que el sistema trataba de ajustar el salario real a las necesidades sociales y así conformar el estatus de ciudadano, y no solo al valor de mercado de su trabajo.

Así fue como se buscó la seguridad social, de esta manera Marshall discute sobre cómo el intento de avanzar hacia el concepto de seguridad social se había invertido, además los derechos sociales mínimos que siguieron en pie se independizaron del estatus de ciudadanía, siendo solo derecho de los pobres una alternativa. Por lo cual, en 1918, la separación terminó, aunque no del todo, Marshall señala que esto, generó mejoras en las condiciones de trabajo, sin embargo, las protecciones se limitaban a las mujeres así hasta finales del siglo XIX.

En consecuencia, y con la formación de los derechos sociales en el siglo XX Marshall (1998) mencionó que, de la mano con la seguridad social, educación y un sistema de sanidad, así como la iniciación en gran escala de programas de vivienda, que desarrollarían en planificaciones de ciudades, vinculado al aumento

¹ La Poor Law trataba los derechos de los pobres no como parte integrante de los derechos del ciudadano, la protección se limitaba a las mujeres y los niños, y los apóstoles de los derechos de la mujer detectaron enseguida el insulto implícito. Se protegía a las mujeres porque no eran ciudadanas, y si deseaban disfrutar de una ciudadanía plena y responsable debían renunciar a la protección (Marshall, 1998: 33, 34).

de oportunidades educativas, así fomentando el segmentar como instrumento de estratificación social.

La importancia de lo que aporta Marshall para esta investigación es que habla sobre la formación de derechos como ciudadano y del desarrollo de las políticas de esta manera da elementos de lo que después se considerarse como el Estado de Bienestar que tiene que ver con la formación de servicios de protección y seguridad social.

2.2 Robert Castel

Robert Castel fue un sociólogo francés, estudio filosofía, uno de sus intereses fue estudiar el trabajo, es decir, su organización, el empleo, las políticas sociales, la vulnerabilidad, las protecciones sociales, la degradación del trabajo, y otras problemáticas a partir de los cambios que se dieron en a partir de la globalización.

Una de sus primeras obras como especialista en cuestiones sobre trabajo es “Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado” (1995) se refirió a metamorfosis como el cambio social en el modelo debido a las intervenciones públicas a través de las cuales el estado es regulador de programas de asistencia social es el momento que el salariado libre se convierte en jurídicamente en una parte de las relaciones de trabajo, así la situación salarial está asociada con la precariedad.

Castel (1995) señala que la nueva configuración que en una primera instancia se dio en Francia en donde se daba una subordinación entre dominantes y dominados que incluía las zonas en las cuales la clase obrera vivía la subordinación en el consumo, la educación, los ocios y la vivienda obrera. Además, que el salariado existió desde la sociedad preindustrial pero la relación salarial fue en base a la industrialización, debido a esto se desarrolló un nuevo perfil de obreros. Mientras que la definición moderna del salariado se denomina población activa:

Identificar y cuantificar a los ocupados y no ocupados, las actividades intermitentes y las actividades de jornada completa, los empleos remunerados y no remunerados. Serán activos aquellos y solamente aquellos que están presentes en un mercado que les procura una ganancia monetaria: mercado de trabajo o mercado de bienes o servicios (Castel, 1995: 274).

En ese momento es cuando Castel se preocupa por las incertidumbres que se viven, a partir de que el trabajo se ha modificado desde su concepción, ya que, anteriormente era meramente un formador de riqueza y este, cambió a ser una necesidad económica y obligación moral, no solo para el trabajador sino también por el Estado:

La transformación de la concepción del trabajo, que dejó de ser sólo un deber que respondía a exigencias religiosas, morales o incluso económicas, para convertirse en la única fuente de riqueza, y que, a fin de ser socialmente útil, debía repensarse y reorganizarse a partir de los principios de la nueva economía política (Castel, 1995: 134).

A partir de dichos cambios, Castel (1995) decidió estudiar los riesgos e incertidumbres en los que estaban inmersos los trabajadores a partir de su estatus, de esta manera analiza como la concepción del asalariado se modifica, hay que destacar que Castel habla sobre la vulnerabilidad social, referida a una zona inestable que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad.

Castel (1995) menciona que conviene subrayar que la vulnerabilidad social anteriormente era un exceso de coacciones, mientras que ahora es vista como el debilitamiento de protecciones. Por lo que dice que la vulnerabilidad reducida permite estabilidad en la estructura social, es decir una sociedad unificada, en otras palabras, una formación en la cual todos los miembros se benefician con seguridades fundamentales.

En consecuencia, estudia la aparición de la seguridad y protecciones contra los riesgos sociales, en el cual el trabajo debido a la nueva relación salarial ahora aseguraba derechos, daba acceso a prestaciones fuera del trabajo (enfermedades, accidentes, jubilación), y permitía una participación ampliada en la vida social: consumo, educación y vivienda. En definitiva, Castel se interesa por

el tema de la seguridad de los trabajadores a partir de que conoce los cambios, debido a esto interesó en su desarrollo.

En relación a las protecciones, Castel (2008) en “La inseguridad social” escribe sobre cómo surge la protección social a partir de riesgos que hay en la vida, y que históricamente se ha buscado cubrir para los trabajadores, al mismo tiempo que, problematiza los procesos que menciona en la crónica del salariado, en el cual da seguimiento y cómo en este momento, el Estado da servicios para proveer seguridad a los individuos para así hacer fuerte a las incertidumbres de la vida.

Por otro lado, Ochoa (2014) de acuerdo a Castel, menciona que la inseguridad social entendida como la falta de protecciones ante los riesgos ocuparon cierta atención de las políticas sociales durante el siglo veinte, en las economías desarrolladas, las transformaciones económicas y sociales han contribuido a reposicionar riesgos en la actualidad.

En ese reposicionamiento de los riesgos en la actualidad, Ochoa (2014) retoma a Castel con el concepto de riesgo social, asociado con la inseguridad social ya que, para él, un riesgo compromete la capacidad de los individuos para asegurar por sí mismos su independencia social. Dice que la seguridad social provee contingencias de la vida como la enfermedad, los accidentes de trabajo, el cese del trabajo y la muerte. Asimismo, a través del empleo se crea propiedad social accesible para todos que provee la base para crear una sociedad de semejantes.

Así a partir del Estado se crean y consolidan instituciones ligadas al trabajo asalariado, entonces el trabajo se ve como una relación de intercambio con el Estado, el empleo da un mínimo de derechos y protecciones sociales, salario mínimo, así al trabajador se le dan protecciones legales como: contrato de trabajo, salario y prestaciones.

El Estado, desempeña un rol importante en el trabajo, es quien regula el capital y el trabajo, de la misma manera que es el encargado del comportamiento de la economía. Llega un punto en donde con la flexibilidad, existe una desregulación

de los salarios, disminución de los costos laborales y las protecciones sociales se ven afectadas, así llevando a los trabajadores a la precariedad desde un primer momento hasta sus etapas finales de su vida.

Por otro lado, Castel continuó interesándose en los cambios en el trabajo, ahora en “El ascenso de las incertidumbres” (2010) prevé que con la industrialización habrá un progreso social, es decir que el día de mañana será mejor que el de hoy, ya que la desigualdad en cuanto a clases sociales estaba muy marcada.

Entonces se veía por la posibilidad de, por ejemplo, ser asalariado y poder contraer un préstamo a diez o veinte años para volverse propietario de una vivienda, porque su salario, le permite pagar sus cuotas, y porque sabe que dentro de diez o veinte años será superior al actual (Castel, 2010; 15).

De esta manera Castel (2010) discute, el pasar de un capitalismo industrial a otra forma de capitalismo (postindustrial) que por la modernidad ha sufrido cambios principalmente en el trabajo, ya que en la actualidad es flexible, y que, a partir de esta segunda etapa, las seguridades a los trabajadores mejoran². El asalariado ya no trabaja solamente para su empleador puesto que una parte del fruto de su actividad -el salario indirecto- vuelve a él para financiar su seguridad

Cuando se dan los constantes cambios en el trabajo, Castel (1995) observa que los obreros en Francia por medio de sus protecciones tenían derecho a la vivienda, específicamente a la vivienda obrera, con esto, se buscaba integración de los obreros a la estructura. Además de que con la sociedad salarial es inevitable hablar de una escala entre los mismos obreros de acuerdo con su posición en el trabajo, así la identidad social se definía a partir de la posición en el trabajo.

Entonces a los obreros en Francia, que les otorgaban vivienda, en la cual estaban ubicados con trabajadores en su misma posición en el trabajo, al igual que, en su

² Al estudiar la modernidad, la sociedad está atrapada en sistemas de regulaciones colectivas que preservan la distribución de los recursos y garantizan protecciones. En donde retoma la teoría de Peter Wagner, en la cual, a este proceso se refiere como un paso de la modernidad liberal a la modernidad organizada en la cual las regulaciones de los individuos, en este caso trabajadores, proceso específicamente que se da en occidente.

misma posición social, así sus condiciones de vivienda, el espacio en el que vivían, los espacios que ocupaban eran similares, todo determinado de la posición en la escala del trabajo, se puede decir que, entre mejor trabajo, se vivía mejor.

2.3 Anthony Giddens

Sociólogo británico que estudio a las sociedades modernas con base a la teoría de la estructuración, por tanto, en “Un mundo desbocado, los efectos de la globalización (1999)” y en “Las consecuencias perversas de la modernidad (1996)” habló sobre los riesgos y sobre la vulnerabilidad en la sociedad.

Giddens (1999, 1996) retomó en apartados de sus estudios, los riesgos e incertidumbres que se encuentran dentro de la globalización, que afectan al estilo y las condiciones de vida, es decir la globalización está cambiando las formas de vivir, que no solamente afecta a países Occidentales.

Giddens (1999) dice que en siglo XV en Occidente el riesgo estaba asociado con el analizar con precisión las posibilidades de invertir dinero para ganar más. Además de que, en materia de salud debido a las enfermedades de la época, surge la necesidad de reducirlas, por esto el surgimiento de los seguros.

Debido a las desigualdades existen personas que son más vulnerables a tener una economía de menor calidad, dentro de esta vulnerabilidad las personas son más propensas a tener riesgos, así que Giddens (1999) señala que el concepto toma sentido en los siglos XVI y XVII, y fue usada por primera vez por exploradores occidentales cuando realizaban sus viajes por el mundo. La palabra riesgo llegó al inglés a través del español o del portugués, donde se usaba para referirse a navegar en aguas desconocidas.

En un inicio estaba enfocado a cuestiones del espacio, Giddens (1999) menciona que después se utilizó en situaciones de incertidumbre, posteriormente se define como los peligros que se analizan en relación con posibilidades futuras, también habla sobre el riesgo, como una dinámica movilizadora de una sociedad que quiere determinar su propio futuro en lugar de dejarlo a la religión:

Desde sus orígenes la idea de riesgo va acompañada del surgimiento del seguro. El Estado de Bienestar, cuyo desarrollo puede rastrearse hasta las leyes isabelinas de pobres en Inglaterra, es esencialmente un sistema de gestión del riesgo. Está diseñado para proteger contra peligros que antes eran considerados disposiciones de los dioses: enfermedad, incapacidad, pérdida del empleo y vejez (Giddens,1999:37).

Giddens (2004) enfatiza que el Estado de Bienestar en Europa ha progresado a partir de la globalización, criticando a quienes pensaban que el Estado de Bienestar iba a retroceder. La globalización es solamente uno de los factores que influyen en el Estado del Bienestar moderno; no es la única fuerza motriz que afecta a los sistemas de prestación social de nuestro tiempo. Transformaciones como los cambios demográficos, el aumento del individualismo, los cambios tecnológicos o incluso la urgencia de una sociedad de servicios.

Por otra parte, Giddens (2004) dice que el cambio o la reestructuración del sistema social es la clave para alcanzar el Estado de Bienestar, es decir, los países tienen que hacer frente a sus problemas según sus posibilidades y necesidades. Por otra parte, Giddens (2014) señala que los países que están inmersas en un nuevo modelo social europeo tienen políticas con relación al mercado laboral, y han superado lo que presentaba la antigua forma del Estado de Bienestar.

De esta manera Giddens afirma que debido a que hay una notable heterogeneidad en las sociedades existe dificultad en que los sistemas de prestaciones sociales se consoliden, después, critica los sistemas de prestaciones que llevan a la desigualdad entre sus habitantes.

Giddens (2007) al estudiar el funcionamiento del Estado de Bienestar explica cómo nace el seguro gracias a la idea de mejorar el futuro para los hombres, proporcionar seguridad ante los riesgos, ya que estos no desaparecen sino se traspan a otros así, el intercambio y transferencia de riesgos no es un rasgo accidental en una economía capitalista. El capitalismo es impensable e inviable sin ellos.

En otro momento Giddens (1996) habla sobre la modernidad y desarrolla el concepto de riesgo, fundamental para la organización del mundo social, dice que la modernidad reduce riesgos en ciertas áreas y modos de vida, sin embargo, introduce nuevos parámetros de situaciones desconocidas.

Aunque Ochoa (2014) argumenta que la base sociológica radica en problemáticas asociadas con la modernidad, el surgimiento de los estados nación, la creación de los Estados de Bienestar, el debilitamiento de la sociedad industrial y las transformaciones económicas y sociales. Con la modernidad se da también un proceso de individualización de la vida, la pérdida de importancia de las protecciones provenientes de la comunidad razones por las cuales Giddens considera que el riesgo surge en la modernidad.

Giddens (1996) afirma que en la vida social moderna la noción de estilo de vida adquiere una significación particular. Conforme la tradición pierde su apoyo y la vida cotidiana. También habla que hay influencias estandarizadas de manera muy notable en la forma de mercantilización, ya que la producción y la distribución capitalista constituyen los componentes nucleares de las instituciones modernas³.

Para Giddens (1989) hay formas fundamentales de cambios en las sociedades actuales: la globalización de la vida social, la urbanización moderna, los cambios en los patrones demográficos y las revoluciones y los movimientos sociales. De acuerdo con Ochoa (2014), Giddens considera que la relevancia que han adquirido los riesgos actuales está ligada a la globalización de la vida social.

Este fenómeno implica que existe una creciente interrelación de los países y de las personas a nivel mundial, lo cual es posible por el aumento de los flujos comerciales y financieros y por la expansión acelerada de los sistemas de comunicación, que permiten estar enterado de lo que ocurre a nivel mundial, incluso en mayor medida de lo que conocemos lo que ocurre en nuestros entornos más inmediatos (Giddens,2000:31).

³ La constatación de la existencia de clases y la desigualdad en el interior de los estados y a escala mundial, son vistas que están conectadas con género y etnicidad. Así con la modernidad produce diferencia, exclusión y marginalización (Giddens, 1996: 39).

En este sentido hay que destacar que los riesgos actuales en las sociedades son cubiertos por el trabajo, es decir, las seguridades y protecciones sociales son los medios para protegerse. Considero que Giddens al decir que se van generando riesgos, no se equivocaba ya que si observamos el contexto latinoamericano y se analiza desde la heterogeneidad del trabajo se puede decir que no toda la sociedad tiene acceso a las protecciones sociales, de esta manera generando condiciones desiguales.

2.4 Ulrich Beck

Beck fue un sociólogo alemán que basó una parte de sus escritos en discutir sobre la flexibilidad laboral en donde el trabajo se convierte en la característica primordial de la identidad social, así como de la posición social y de la seguridad existencial de las personas.

Se han vivido una serie de transiciones que han modificado de manera importante la división internacional del trabajo y la organización interna de las sociedades en sus aspectos económicos, políticos, sociales, culturales. Beck estudia la modernidad, la individualización y la globalización. En los últimos tiempos se ha embarcado también en la exploración de las condiciones cambiantes del trabajo y de flexibilización de los procesos del trabajo.

Para empezar, habla del proceso que hay de la sociedad industrial, a la sociedad moderna, además, Beck (1998) caracteriza con mayor amplitud las etapas de la modernidad que implican la transición de una “sociedad industrial clásica” a una, “sociedad del riesgo” en la cual se ponen en duda los principales ejes de la modernidad industrial como la fe, la ciencia y el progreso.

Por otra parte, Ochoa (2014) distingue del pensamiento de Beck dos etapas de las sociedades, de la carencia y la del riesgo. La primera caracterizada por formas de lograr la sobrevivencia material, que fue lo que ocurrió en las sociedades europeas durante la mayor parte del siglo XX.

Estas sociedades se caracterizaron por ser sociedades industriales que con ayuda de la ciencia y la tecnología buscaron aumentar la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población. Considera que la sociedad del riesgo sólo puede surgir cuando se ha superado la etapa de la sociedad de la carencia.

En su análisis de la sociedad del riesgo intenta comprender el pensamiento sociológico de las inseguridades, al mismo tiempo, habla ante las amenazas sociales, culturales. En términos de Beck, la primera modernidad es la noción de una sociedad que se constituye en el marco de un Estado-Nación, caracterizada por el pleno empleo y por una política del Estado de Bienestar.

Al llegar a la sociedad del riesgo, Beck (1998) pone en primer plano una discusión sobre los “efectos secundarios” que se derivan del avance de la ciencia y la tecnología en la sociedad, los cuales adquieren magnitudes insospechadas anteriormente y, por lo tanto, aparece también una discusión pública sobre la forma en que se producen y se distribuyen los riesgos. La confrontación de la sociedad con el riesgo que ha creado da lugar a un proceso que Beck denomina como “modernidad reflexiva”.

Dentro de ese proceso, de acuerdo con Posadas (2016) para Beck el trabajo asalariado da seguridad a largo plazo, ya que en las sociedades modernas se pueden obtener bienes, acceso a servicios médicos o cosas materiales, es decir, da estabilidad, de esta manera la relación, empleador y el empleado se hacía menos tensa debido a los derechos sociales inherentes a él (la contratación colectiva, el seguro de desempleo, el acceso a las seguridades sociales), entonces el trabajador en teoría tenía estabilidad, así surge la idea de poner en marcha un modelo económico que garantizara estabilidad para todos.

Por otra parte, con la modernización, el trabajo se ve afectado por los cambios en la organización, con la llegada del subempleo flexible Beck (1998) menciona que se busca cubrir los riesgos sociales incluyendo los del trabajo, la contratación con ello, la mejora de condiciones en el lugar de trabajo.

Entonces, según Posadas (2016) para Beck cuando la modernidad da pauta a una nueva lógica económica asentada en un modelo de empleo flexible, se impone la idea de que el trabajo ya no es para siempre, que la contratación laboral es individual y por tiempo determinado así se suprimen los derechos del bienestar: el seguro de desempleo, las prestaciones económicas y la seguridad en la vejez.

Beck (2000) más que una teoría en “Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización” observó los procesos dentro de la modernidad, pronostica cómo van a cambiar las formas de trabajo, las condiciones laborales llevando a la sociedad a condiciones de precariedad. Al mismo tiempo, analiza un modelo que permita que no solo se les pague a los desempleados a manera de seguridad, sino que retribuyan al Estado con actividades que protejan a las personas que están desplazadas de la vida laboral.

Hay que aclarar que la propuesta señalada anteriormente Beck, es clara, ya que el modelo protege al desempleado de los riesgos que pueda tener, mientras encuentra establecimiento dentro de la vida laboral, de esta manera, hace reflexionar que la situación del trabajo en la modernidad ha cambiado, pero aun así hay que mantenerse protegido.

Con respecto al tema de investigación, Beck (1998) afirmaba que existía mayor riesgo en ciertas zonas residenciales baratas que se encontraban cerca de los centros de producción industrial, destacando que las clases bajas eran quien habitaban el lugar, de esta manera, se puede decir que a pesar de que la vivienda da seguridad, en este caso estaba exponía a las personas a los riesgos ambientales.

Además, que dice que hay riesgos específicos de clase, es decir, dependen del reparto de riqueza, por consiguiente, ante la insuficiencia de suministros se añade la falta de seguridad, así, la abundancia de riesgos. Ya que Beck no trata el tema de la vivienda a profundidad, en otras palabras, y de acuerdo a la investigación, tendrá mejor seguridad quien tenga una mejor posición.

2.5 Debate sobre las teorías sociológicas clásicas de la investigación

Al revisar a los distintos autores como Marshall, Castel, Giddens, Beck hablan de una transición y cambios de una sociedad a otra, cada uno nombra de manera distinta estos momentos en la historia partiendo de la sociedad industrial. Por lo cual, Beck (1998) y Giddens (2000) coinciden en señalar que no existe una ruptura con la modernidad sino una nueva fase de ésta, que denominan modernidad simple y reflexiva, modernidad temprana y tardía. Comparten el hecho de que el riesgo característico de las sociedades modernas es proveniente de la acción humana, en particular.

Ochoa (2014) con base en autores como Beck, Giddens y Luhmann estudia el riesgo como problema en la década de los ochentas se volvió clave para entender a las sociedades modernas, señala una distinción marcada de los riesgos sociales clásicos y modernos. Los riesgos modernos se asocian con el resultado de la acción del hombre y de su entorno. También cabe destacar que menciona que el surgimiento de algunos riesgos modernos debido a los riesgos sociales clásicos.

Uno de los temas importantes que están asociados con la investigación y que retoman los autores anteriormente revisados es el tema de la seguridad, la cual toma importancia y se otorga a las personas por medio del trabajo. En efecto, el trabajo se convirtió en la forma de actuar ante los riesgos de la modernidad.

En este caso, los riesgos de la modernidad están asociados con las inseguridades y vulnerabilidades que se encuentran a partir del trabajo, por ejemplo, al no contar con protecciones sociales, en específico para el otorgamiento de una vivienda. De acuerdo con la investigación, los riesgos en la actualidad también intervienen en las condiciones del lugar en donde se habita.

Por otra parte, de los autores hasta ahora revisados se encuentra que un factor que influye en los cambios del trabajo, en la creación de las protecciones sociales, es la modernidad, que se da a partir del desarrollo industrial en occidente. Pero en

América Latina también ha cambiado, al igual que su organización, la seguridad, las protecciones, intentando retomar las formas de occidente, sin tener los mismos resultados, ni la implementación adecuada para el contexto.

2.6 Contexto en América Latina

Pérez Sainz (2014) habla sobre los cambios en el trabajo en América Latina. En el cual empieza hablando sobre la abolición de la esclavitud en el continente, a partir del siglo XIX resulta importante hablar de este proceso ya que se da la transición al trabajo asalariado. El autor estudia como a través del tiempo el esclavismo se convirtió en una renta, ya que para la sociedad vulnerable de la época la única manera de adquirir seguridad era comprometerse a trabajar en condiciones de servidumbre extrema.

Con el paso del tiempo, la población paso al sistema de enganche en el cual las personas se endeudaban toda su vida para poder sobrevivir, es importante señalar que el endeudamiento también correspondía a necesidades simbólicas como: bautizos, matrimonios, festividades locales, etc. El enganche⁴ constituyó el mecanismo más generalizado de obtención de mano de obra en América Latina.

Sainz (2014) habla del contexto mexicano a partir de las Leyes de Reforma XIX en donde el salario era de los más altos a parte que en el porfiriato se generaron actividades como ganadería y minería. En dicha relación⁵, la forma de pago fue de una forma ficha-salario que era equivalente en alimentación, vestuario, diversión etc. Lo que impidió una verdadera salarización:

La degradación del trabajo originada en la época colonial fue la fuente originaria de poder que signaba la prefiguración de los mercados

⁴ El sistema de “enganche” mostraba que la compra y venta de fuerza de trabajo no era una transacción directa y simple, sino que reflejaba las condiciones complejas que prefiguraban mercados laborales donde se combinaban elementos capitalistas modernos, como incentivos monetarios, con mecanismos tradicionales de control (Pérez Sáinz,2014:132).

⁵ Las propias empresas exportadoras pagaban gran parte del salario con alimentos, medicamentos o incluso instrumentos de trabajo, a través de fichas o vales que se intercambiaban en las denominadas tiendas de raya, pulperías o comisariatos, propiedad de las mismas empresas (Pérez Sáinz,2014:140).

laborales como campo de desigualdad de excedente en América Latina, pero fue un poder ejercido para construir ámbitos propios del desarrollo del capitalismo (Perez,2014:146).

Por otro lado, Pérez Sainz (2014) estudia la transición que se da a partir de 1920, que desencadenó crisis económicas, sociales, políticas y culturales. Al terminar la segunda guerra mundial, Estados Unidos al consolidarse como una potencia y por su ubicación geográfica, empezó a tener incidencia en las actividades productivas, monetarias y financieras en los países latinoamericanos⁶.

Con el desarrollo del capitalismo llegó la modernización, así comenzó el cambio en los mercados laborales. Sainz (2014) en este periodo ubica tres dinámicas ocupacionales: la salarización plena de las relaciones laborales; este se da en las zonas urbanas y que la modernidad salarial adquirió en la región la forma de empleo formal donde el empleo público fue su expresión más depurada.

En 1950 después de tres décadas la lógica de salarización se erigió como la predominante, la estructura ocupacional de la modernización nacional fue, fundamentalmente, heterogénea porque el trabajo asalariado no logró universalizarse. Esto implicó que, durante este primer momento modernizador, el trabajo no asalariado (especialmente el trabajo por cuenta propia o los pequeños propietarios con capacidad muy limitada de contratar mano de obra asalariada) (Perez,2014:154).

Hay que destacar que, para Pérez la modernización laboral iba de la mano con la urbanización. Destacando que en 1950 México fue el país con mayor urbanización de la ocupación, se habla que existía una heterogeneidad, además de que no solo entre asalariados y no asalariados se establecieron relaciones salariales en donde la formalización no se universalizó, existió un excedente laboral que desencadenó autogeneración de actividades en el sector informal.

⁶ Con una fuerte presencia de escenarios de desigualdad estructural alta antes del inicio de este proceso de globalización (la de fines del siglo XIX e inicios del siguiente). Al cabo de este las desigualdades crecieron de manera importante, reproduciendo patrones de desigualdad original, y generando patrones nuevos de desigualdad especialmente en las regiones en donde las comunidades indígenas fueron despojadas de sus tierras y sometidas a una proletarización con fuertes componentes coercitivos (Pérez Sáinz,2014:151).

En 1970 después de la deuda generada por países de América Latina, vino una crisis en que los asalariados recibieron menos salario y sufrieron una precarización de su empleo. De acuerdo con Pérez Sáinz (2014) en las ciudades se dio un fenómeno importante en el que las personas que optaron por la informalidad tuvieron mayor éxito por encima que los inmersos en el empleo formal.

En el caso de la crisis de 1980 los programas de ajuste, las políticas fueron aplicadas con mayor duración, esto impulso las desigualdades. Con la llegada de la globalización Sáinz (2014) habla sobre la precarización en donde propone estudiarla a partir de que se da la reestructuración y flexibilidad laboral, de estos cambios la heterogeneidad en el trabajo se vio acentuada. en la primera década del presente siglo, se ha señalado la disminución de la brecha en términos de salario por hora entre trabajadores más calificados y menos calificados. A partir de este periodo se empezaron a extender los beneficios de la seguridad social a otros sectores ocupacionales.

Por lo cual, Tokman (2006) se ha encargado de estudiar la protección social dice que está vinculada con la inserción laboral, ya que con el surgimiento del Estado de Bienestar en países de América Latina existe la relación entre protección y mercados de trabajo. Identifica las diferencias estructurales y la diversidad de situaciones entre países lejanos de proporcionar protección social a toda la población.

Retomando que las protecciones sociales son para contrarrestar los riesgos, Sojo (2003) al revisar el comportamiento de la protección social, dice que está sujeta al nivel de desarrollo económico, a los acuerdos políticos y sociales enfocados a garantizar el bienestar de los ciudadanos. Lo que desemboca que un sector de la población no obtenga protecciones, es el trabajo ya que dentro de este no cuentan con el servicio.

En los sistemas de protección social, el principio de solidaridad del financiamiento y la cotización obligatoria resultan fundamentales, porque amplían los recursos, hacen más estable y equitativa la diversificación de riesgos y permiten subsidios cruzados. Asimismo,

establecen un sentido de responsabilidad ciudadana hacia las necesidades de los demás (Sojo,2003:132).

Este sector de la población está relacionado con el estudio de la vulnerabilidad social en el cual Sojo dice que, este solo se manifiesta en varios aspectos sociales y políticos en donde destacan la pobreza y el ingreso. Por otro lado, Tokman analiza los nuevos riesgos que emergen asociados a las transformaciones en el mercado de trabajo a partir de la globalización. Se destacan, por un lado, la mayor inestabilidad e incertidumbre, la creciente vulnerabilidad al desempleo y a la inestabilidad ocupacional y los cambios en la estructura del empleo que se derivan de los procesos de privatización, terciarización.

Para Sojo hay un desafío en el financiamiento contra los riesgos, para hablar del tema propone estudiar las reformas de los sistemas de protección social: protección contra riesgos vinculados a la mayor precariedad del mercado de trabajo y del aumento de la cobertura de los sistemas de pensiones. En términos de riesgo social, la gran heterogeneidad del mercado laboral y las vastas dimensiones del sector informal plantean demandas especiales a la política social. (Sojo,2003:138). También habla de la posibilidad de incluir con políticas, a quienes están excluidos del mercado formal.

Después Sojo (2017) retoma el tema de las protecciones sociales y discute como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define a los sistemas de protección social como un acuerdo político que debe tener elementos esenciales que son: las fuentes de financiamiento; la magnitud de la solidaridad del financiamiento; el desarrollo de la institucionalidad para una gestión eficiente y la identificación de derechos que se puedan garantizar, advierte que, aunque en el discurso se diga que son derechos universales⁷ está más relacionada a la participación y capacidad económica individual.

⁷ El principio de universalidad consiste en garantizar a todos los miembros de la sociedad determinadas protecciones o beneficios en forma de derechos, con la calidad y en la cantidad que se consideran necesarios para una participación plena en la sociedad. Con este principio se pretende que todos los individuos cuenten con la certeza de que se les asegura el máximo bienestar (Sojo,2017:33).

Como el mercado de trabajo no ha mostrado una adecuada capacidad incluyente en términos de creación de empleo de calidad ni de cobertura contributiva, no puede ser el único mecanismo para proteger a la mayoría de la población frente a riesgos relacionados con las fluctuaciones de ingresos, la salud y el envejecimiento, entre otros. Por eso la protección social no debe quedar restringida a los mecanismos que ofrece el mundo laboral (Sojo,2017:35).

Tokman (2006) dice que la transformación estructural urbana del empleo en los países latinoamericanos, junto a mayor inestabilidad, resultan en una mayor vulnerabilidad, entonces aumenta la incertidumbre pues el desempleo afecta no sólo a los que efectivamente pierden sus empleos.

América Latina hacia el comienzo de la década de los años 80 registraba una cobertura de protección social de alrededor de 40% de los activos en un entorno que se caracterizaba por factores demográficos relativamente favorables con una esperanza de vida de 65 años y una relación de dependencia de pasivos a activos de 8 por ciento, lo que equivale a 12 activos entre 15 y 64 años por cada pasivo mayor de 65 años. Las posibilidades de extensión de cobertura y de financiamiento se relacionan, con las características del mercado de trabajo (Tokman, 2006:13).

De acuerdo con Tokman (2006) los cambios que se producen en la estructura de empleo en las últimas décadas tienden a afectar negativamente la cobertura de protección social al implicar movimientos desde ocupaciones que gozan de mayor protección a otras menos protegidas o significan una mayor participación de grupos menos cubiertos, como es el caso de las mujeres. Los asalariados, particularmente los urbanos, son los que registran una mayor protección. En promedio para América Latina hasta el año 2005 la cobertura alcanza a 56,5%.

Otro de los temas importantes de los que habla Sojo (2017), que tiene incidencia en el estudio sobre la vulnerabilidad social son los estudios de género, observa que existe desigualdad en el empleo femenino ya que existe una menor disposición de ingresar al mercado laboral, dice que la mujer tiene mayor representación en el sector informal y se vuelve más grave cuando los hogares están a cargo exclusivamente de mujeres. También a Sojo le resulta importante

hablar sobre la vulnerabilidad de las familias que está asociada incapacidad de conciliar el empleo con la maternidad y la paternidad.

Relacionado a que Sojo habla sobre la vulnerabilidad en las familias, Sunkel (2006) habla de cómo ante las insuficiencias del sistema de protección social las familias juegan roles claves en la producción y reproducción del bienestar, buscando formas alternativas para asegurarse. Los cambios en las familias de América Latina han propiciado un cambio en cuanto al otorgamiento de las protecciones sociales, entonces el sistema de protecciones se muestra insuficiente debido a que los estratos se ven afectados como en familias que son más pobres.

De acuerdo con Sunkel (2006) surge una preocupación por los procesos como: el envejecimiento de la población, la permanencia de los hijos en la familia de origen y la fecundidad adolescente han tenido impacto sobre las estructuras familiares, generando nuevas responsabilidades en la protección de sus miembros. Además, Tokman (2006) dice que la protección debe enfrentar los riesgos de vejez, de accidentes e incapacidades y de desempleo, períodos durante los cuales se interrumpen los ingresos del trabajo. Así surgen los seguros sociales que cubren dichos riesgos mediante pensiones e ingresos que compensan la pérdida de salarios

Lo que Tokman describe sobre los sistemas de protección social en los países avanzados, en Europa, que se trasladó a los países de América Latina y el Caribe sirviendo de guía para su instalación progresiva, así, surgieron tensiones asociadas a factores demográficos, que afectaron en mayor medida a los países desarrollados que se tradujeron en un aumento de la tasa de dependencia como consecuencia del envejecimiento de la población y del aumento en la esperanza de vida.

2.7 Del derecho del ciudadano al derecho a la vivienda

En este apartado se busca observar como el ciudadano tiene derechos sociales, y uno de esos es la vivienda digna, además de la formación de dichos beneficios que se obtienen. Por lo cual, Sánchez (2014) que se dedicó a estudiar como las ciudades han cambiado de tal manera que lo que durante el siglo XX se consideró como el principal ámbito de integración, la vivienda, no sólo está cada vez menos garantizada, sino que además ya no es suficiente para conseguir la integración y, sobre todo la igualdad.

Las ciudades, tanto las del sur como las del norte, continúan atrayendo población porque son territorios con un gran potencial de riqueza económica, cultural, social y política, y porque siguen representando un espacio de oportunidades donde mejorar las condiciones de vida. Con el actual modelo de desarrollo, no se traduce en una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, sino que, genera concentraciones de renta y de poder, grandes bolsas de pobreza, segregación social, desigualdad, discriminación, exclusión, injusticia e insostenibilidad.

En el estudio de las ciudades ya no basta con la reivindicación de la vivienda y el barrio, hay que plantear en qué entorno se incluye, en dónde está, tiene accesos a los equipamientos y servicios, a la movilidad, etc. hasta alcanzar la escala de ciudad y su entorno. Surge así de nuevo el concepto de derecho a la ciudad con una nueva dimensión Sánchez (2014) se refiere a la convivencia equitativa dentro de las ciudades, democracia, equidad y justicia social.

Para Sánchez (2014) los grupos y personas vulnerables tienen derecho a medidas especiales de protección e integración, distribución de los recursos, acceso a los servicios básicos. Se incluyen aquí aquellas personas o grupos en situación de pobreza, de riesgo ambiental, víctimas de la violencia, con discapacidades, migrantes forzados, refugiados, etc. y cualquier grupo en situación de desventaja

De esta discusión teórica se puede concluir que la formación de los derechos no fue necesariamente para el total de la población, sino para las personas que tuvieran un trabajo, entonces las personas que no son asalariadas no pueden

estar totalmente protegidas por medio de las protecciones sociales a pesar de que estar protegido, es un derecho universal como ciudadano.

Tomando en cuenta que las protecciones sociales y el Estado de Bienestar son de creación en Europa, en el contexto Latinoamericano se han comportado de distinta manera ya que existe una diferencia muy marcada, abordada por Juan Palo Pérez Sainz y Ana Sojo, debido a la manera en la que está formado el mercado laboral en la región.

2.8 Metodología para la medición de la calidad de la vivienda

En este apartado se abordarán las diferentes formas de medir, la calidad de la vivienda, así seleccionar cual es la manera que se utilizará, además de proponer formas que de acuerdo a la investigación sean adecuadas, tomando en cuenta las limitaciones de la encuesta Intercensal.

El CONEVAL que se ha encargado de estudiar la calidad de la vivienda en base a la idea principal de estudiar la pobreza en México, buscando la mejora en las condiciones de vida de las personas, gracias a esto CONEVAL busca generar mejoras en las políticas públicas ya que los objetivos de esta institución es buscar fortalecer las demás instituciones enfocadas al desarrollo del país, también es necesario fortalecer la atención prioritaria de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social.

Toma en cuenta “El Artículo 4º” de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta y los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos dimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios.

El CONEVAL realizó la medición de la carencia en la calidad y espacios en la vivienda, a nivel nacional y por entidad federativa, con base en los censos de población y vivienda 1990, 2000 y 2010. Realiza porcentajes sobre población en

viviendas con carencia por material de techos, pisos, muros y hacinamiento según entidad federativa.

Cuadro 2.1 Medición de calidad de la vivienda de Coneval.

Coneval	
LO QUE DEBE TENER...	
Seguridad	
Calidad	
Protección a la salud	
Privacidad	
Hacinamiento	
MATERIALES	
Pisos	
-Si son pisos de tierra.	
Techos	
-Lámina de cartón o desechos.	
Muros	
-Embarro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o material de desecho.	
SERVICIOS	
Agua	
Luz	
Drenaje	
Combustible	

Fuente. Elaboración propia con base en medición de la pobreza de CONEVAL

Hay que destacar la relevancia de CONEVAL por estudiar el tema, pero realizar un estudio con la poca información no alcanza, por otra parte, para tener estudios más completos en materia de calidad de la vivienda se dan a la tarea de buscar investigadores que estén interesados en el tema, así encuentran a Julio Boltvinik.

Boltvinik (2010) discute que el estudio de la vivienda resulta de importancia ya que al momento de revisar el Programa Nacional de Vivienda (PNV) para el periodo de 1978 al 2000 debido a que en estos años se buscaba cubrir con necesidades de la población, se buscaba que las viviendas estuvieran en buen estado, y contaran con cosas básicas como agua, drenaje y electricidad.

Para el autor en esta investigación es de suma importancia conceptualizar lo que es el mínimo en materia de vivienda, que es el límite inferior al que se pueden reducir las características de la vivienda sin sacrificar su eficiencia como satisfacer las necesidades habitacionales del ocupante. Para Boltvinik (2010) la vivienda

debe tener funciones genéricas, así que debe cubrir con proveer suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad a sus ocupantes.

Para que una vivienda pueda ser cómoda y cumplir con su funcionalidad debe contar con seguridad, higiene y privacidad, por esto es importante el orden espacial ya que determina las prácticas de quien habita. La localización también determina como llegan los servicios como drenaje o energía eléctrica, además determina la condición climática o el tiempo de llegada al trabajo. Por último, la seguridad en la tenencia es cualquier tipo de tenencia que cumpla con las normas jurídicas vigentes y que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad en cuanto a disponibilidad futura de la vivienda (Boltvinik,2010; 22).

Boltvinik, en “Medición multidimensional de la pobreza en México (2010)” para medir la calidad de la vivienda se basa en componentes que son el hacinamiento, material de pisos, material de paredes y material de techos de los cuales realiza una clasificación específica para cada uno. El hacinamiento lo mide a partir de la cantidad de miembros del hogar y considerando el número total de dormitorios en la vivienda.

En el caso del material del piso divide de acuerdo con la calidad del material, tomando en cuenta si la vivienda tiene piso de tierra o si la vivienda tiene un piso construido con algún material de mejor calidad. Para medir la calidad de material de paredes lo clasifica, si la vivienda tiene paredes hechas con material de desecho o si la vivienda tiene paredes con materiales y mejor calidad. La calidad del techo de la vivienda lo clasifica de una manera similar a la del material del piso, en donde primero mide si el techo tiene material de desecho o si está construido con materiales de mejor calidad.

El acceso a los servicios básicos en la vivienda como el agua potable, drenaje y electricidad los mide a partir de si vienen de la red pública, desde otra fuente, si cuentan con el servicio, entonces así demuestra que hogar tiene un nivel menor de acceso a los servicios básicos. De la propuesta metodológica de Boltvinik resulta interesante ya que la separación de variables permite un mejor análisis de la calidad de la vivienda.

La localización resulta importante para Boltvinik, ya que el lugar es determinante para contar con los servicios básicos. CONEVAL al medir la seguridad de la vivienda se preocupa por la localización ya que observa si existen zonas de riesgo que generan incertidumbres para los habitantes. Como se puede observar, las diferencias en cuanto a la medición de la calidad son la segregación de los posibles materiales y de los servicios.

Además, en “Medición multidimensional de la pobreza en México (2010)” en donde Satya R. Chakravarty también propone medir la calidad y el espacio de la vivienda, al igual que Boltvinik con el propósito de estudiar la pobreza. También Chakravarty tiene una propuesta para medir el nivel de hacinamiento, la calidad de los materiales con los que está construida, y en otro apartado la disponibilidad de servicios básicos. En el Cuadro 2.2 se puede observar las diferencias entre las propuestas revisadas en cuanto a la segmentación de variables para la medición.

Cuadro 2.2 Comparación entre medición de calidad de la vivienda de Boltvinik y Satya R. Chakravarty

Julio Boltvinik	Satya R. Chakravarty
LO QUE DEBE TENER...	
Protección Higiene Privacidad Comodidad y funcionalidad (hacinamiento) Localización (el lugar determina si hay agua, electricidad). Seguridad en la tenencia	Calidad de materiales de construcción Espacio (hacinamiento) Disponibilidad de servicios
MATERIALES	
Pisos Grupo 1. Tierra. Grupo 2. Cemento o firme. Grupo 3. Mosaico, madera u otro recubrimiento. Techos Grupo 1. Material de desecho y lámina de cartón. Grupo 2. Lámina de asbesto o metálica, lamina de fibrocemento. Grupo 3. Terrado con vigería, teja, losa de concreto o viguetas con bovedilla. Muros Grupo 1. Material de desecho y lámina de cartón. Grupo 2. Lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, barro o bajareque. Grupo 3. Madera y adobe. Grupo 4. Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.	Paredes 1. Vivienda con paredes construidas de mejor calidad. 2. Vivienda con paredes hechas con material de desecho, lámina de cartón, asbesto o metálica, carrizo, bambú, ripio, hojas de palmera, barro o bajareque. Techo 1. Vivienda con un techo construido con materiales de mejor calidad. 2. Vivienda con paredes hechas con material de desecho, lámina de cartón, asbesto o metálica, carrizo, bambú, hojas de palma, barro o bajareque. Pisos 1. Vivienda con piso construido de mejor calidad. 2. Vivienda con piso de tierra.
SERVICIOS	
Agua potable Grupo 1. De una pipa, de otra vivienda, de otro lugar, una llave comunitaria, un río, arroyo o lago. Grupo 2. Sólo en el patio o terreno Grupo 3. Dentro de la vivienda, del servicio público de agua Electricidad Si hay electricidad en la vivienda. Drenaje Grupo 1. No tiene drenaje, tubería que va a dar a un río, lago o mar, tubería que va a dar a una barranca o grieta. Grupo 2. Red pública o fosa séptica o tanque séptico. Combustible Grupo 1. Leña o carbón. Grupo 2. Otro combustible. Grupo 3. Gas o electricidad. Recolección de basura Grupo 1. La entierran o la queman Grupo 2. La tiran en otro lugar Grupo 3. Se la dan a un camión o carrito de basura, la dejan en un contenedor o depósito, la llevan al basurero público	Disponibilidad del drenaje 1. La vivienda tiene drenaje conectado a la red pública. 2. La vivienda posee una fosa séptica. 3. La vivienda cuenta con tuberías que desembocan en barrancos o alcantarillas. 4. La vivienda posee un drenaje que desemboca en un río, lago o el mar. 5. La vivienda no tiene ningún sistema de drenaje. Suministro de electricidad 1. Si hay electricidad en la vivienda. 2. No hay electricidad en la vivienda. Suministro de agua 1. El agua proviene de la red pública y llega adentro de la casa o afuera de la casa, pero adentro de la propiedad. 2. El agua proviene de una llave pública. 3. El agua llega desde otra vivienda. 4. El agua proviene de una pipa. 5. El agua proviene de un río, lago o laguna. 6. Si el agua llega de cualquiera otra fuente.

Fuente. Elaboración propia con base en Medición multidimensional de la pobreza en México 2010.

A continuación, se muestran las siguientes dimensiones, una para medir la vulnerabilidad de los trabajadores, la segunda que servirá para conocer la incertidumbre, así como la magnitud de seguridad que tienen en su vivienda y la tercera que es un indicador conjunto de las dos anteriores. Hay que destacar que, para generar los grupos dentro de cada dimensión, se tomaron en cuenta las propuestas de Julio Boltvinik y Satya R. Chakravarty, pero se le agregaron valores distintos que permitieran una mejor manera de análisis para esta investigación.

Para la Dimensión 1 se toma en cuenta el material de los techos y pisos, ambos divididos en tres grupos, el material de las paredes en dos grupos y los espacios de la vivienda, es decir el nivel de hacinamiento, este tomando en cuenta la cantidad de personas que habitan y el número de habitaciones para dormir. Así realizando una suma que permite una medición total sobre la calidad de la vivienda, para conocer el porcentaje de viviendas con baja, media y buena calidad.

Dimensión 1. Calidad de la vivienda

Materiales de la vivienda.

Techos

<i>Grupo 1. Material de desecho y lámina de cartón.</i>	<i>0.33</i>
<i>Grupo 2. Lámina de asbesto o metálica, lamina de fibrocemento.</i>	<i>0.66</i>
<i>Grupo 3. Terrado con vigería, teja, losa de concreto o viguetas con bovedilla.</i>	<i>1.00</i>

Paredes

<i>Grupo 1. Material de desecho y lámina de cartón.</i>	<i>0.25</i>
<i>Grupo 2. Lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, barro o bajareque.</i>	<i>0.50</i>
<i>Grupo 3. Madera y adobe.</i>	<i>0.75</i>
<i>Grupo 4. Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.</i>	<i>1.00</i>

Pisos

<i>Grupo 1. Tierra</i>	<i>0.33</i>
<i>Grupo 2. Cemento o firme</i>	<i>0.66</i>
<i>Grupo 3. Mosaico, madera u otro recubrimiento</i>	<i>1.00</i>

Espacios de la vivienda

Nivel de hacinamiento

Medición sobre la calidad de la vivienda.

Techos + Paredes + Pisos + Nivel de hacinamiento = 4.

Calidad ≥ 0 & Calidad $< 1.5 = 1$. *Baja calidad de la vivienda (Calidad alta)*

Calidad ≥ 1.5 & Calidad $< 2.25 = 2$. *Media calidad de la vivienda (Calidad media)*

Calidad ≥ 2 & Calidad $\leq 3 = 3$. *Buena calidad de la vivienda (Calidad baja)*

Dimensión 2. Incertidumbre

Incertidumbre de las viviendas

<i>Vive el dueño y esta pagada</i>	3.0
<i>Vive el dueño y la están pagando</i>	2.5
<i>Vive el dueño y dejaron de pagar</i>	2.0
<i>Rentan</i>	1.5
<i>Presta algún familiar</i>	1.0
<i>Otra situación</i>	0.5

Mientras que para la **Dimensión 2** se construyeron los grupos en base a las preguntas sobre tenencia, adquisición, financiamiento y deuda de la encuesta intercensal. Y por último la **Dimensión 3** que es una suma de los valores de la Dimensión 1 y Dimensión 2 que se generaran grupos de acuerdo con el grado de vulnerabilidad e incertidumbre para obtener un mejor análisis del indicador conjunto.

Dimensión 3. Vulnerabilidad e incertidumbre

Vulnerabilidad e incertidumbre de las viviendas

Dimensión 1 + Dimensión 2 = 7.

(Suma dimensiones > 0 & Suma dimensiones < 2.8) indicador conjunto=1.

(Suma dimensiones ≥ 2.8 & Suma dimensiones < 4.2) indicador conjunto=2.

(Suma dimensiones ≥ 4.2 & Suma dimensiones < 5.6) indicador conjunto=3.

(Suma dimensiones ≥ 5.6 & Suma dimensiones ≤ 7) indicador conjunto=4.

Conviene subrayar que los umbrales fueron asignados de acuerdo con las propuestas de Boltvinik y Chakravarty, además de generar los propios con respecto a los datos de la encuesta, también hay que destacar que las dimensiones son nominales, pero una vez ordenadas de menor a mayor se transforman en ordinales para su correcto análisis.

Conclusiones del capítulo

De este capítulo se concluye que el estudio de las protecciones sociales es diferente en Europa y en América Latina, debido a la formación de los Estados de Bienestar, a pesar se pueden retomar conceptos para la investigación. En primer lugar, el concepto de seguridad, ya que este tiene relación con los riesgos de la modernidad.

El tema de los riesgos resulta importante ya que, en relación con el trabajo, las seguridades y prestaciones sociales son un método de protección a las personas, es decir, a todos los que se encuentran vulnerables, en este caso, el estudio está enfocado a la vivienda.

La vivienda además de ser un derecho está incluida dentro de las protecciones sociales ya que se otorga seguridad ante los posibles riesgos, al mismo tiempo que existe programas sociales enfocados a la población vulnerable, sin embargo, a pesar de estar ligado al trabajo, en América Latina debido a la heterogeneidad se puede observar cierta desigualdad.

CAPÍTULO III

EL MERCADO DE TRABAJO EN LAS ZONAS URBANIZADAS DE HIDALGO

Este capítulo aborda los cambios en el mercado de trabajo tanto en América Latina y en México, ya que, es de suma importancia realizar la revisión de estas regiones, así como los cambios, ajustes, en las políticas económicas que surgen a partir de distintos contextos históricos.

Resulta importante estudiar como a causa de las reformas económicas que se dieron en los ochentas, los cambios y ajustes de las políticas que intervienen en el mercado de trabajo en México, así como en las instituciones encargadas de la seguridad y protección social, tomando en cuenta que las personas han optado por distintos tipos de trabajo en los cuales se ven en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

También se hace una revisión de algunos artículos en donde se da un análisis de los cambios en el mercado de trabajo en el estado de Hidalgo. De igual manera se retoman datos sobre la fuerza de trabajo realizados para años anteriores. Con ello poder realizar un análisis adecuado de cómo se desarrolla el mercado laboral en Hidalgo, con datos de la encuesta intercensal 2015.

Después se hace una revisión de la formación de las protecciones sociales en América latina, y del estudio “Seguridad social en el empleo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo” en el que se observa el contexto y como estaban las protecciones sociales en el año 2010.

En la parte final se abordan las características sobre las protecciones laborales de los trabajadores asalariados y no asalariados, también las características sobre las protecciones y seguridades sociales de los trabajadores asalariados en las zonas urbanas del estado de Hidalgo con base en la encuesta intercensal 2015.

3.1 El mercado de trabajo en América Latina y en México

El mercado de trabajo en América Latina se estudia a partir de la llegada del capitalismo, de acuerdo con Mora (2010) llevó a una estructuración y a procesos

de desarrollo particulares, diferenciándose de los mercados de trabajo y de estructuración de las sociedades europeas.

En América Latina entre 1950 y 1980 de acuerdo con Weller (1998) con los cambios en la estructura del empleo, se vio un aumento del empleo asalariado, aunque el trabajo se vio reflejado en trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados. Hay que destacar que dicho aumento del empleo fueron en actividades que no estaban relacionadas con la agricultura.

Así, en los mercados laborales latinoamericanos entre 1950 y 1980 se registraron tendencias simultáneas de incorporación y exclusión social. Weller (1998) señala que mientras una proporción creciente de la población económicamente activa logró incorporarse en actividades formales, gran número de personas salieron del sector agropecuario y, en gran parte, migraron hacia las grandes urbes donde se ocuparon en actividades de baja productividad y de bajos ingresos laborales.

En los sesentas trabajos realizados por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) contribuyeron para que se conocieran los mercados laborales en esta región, se señala la existencia de una heterogeneidad estructural que caracteriza a las economías de la región y a sus mercados laborales.

Otro aspecto importante que señala Weller es que en los años setentas la reestructuración de la división internacional del trabajo y el cambio tecnológico incidieron en la generación del empleo y a actividades ahorradoras de mano de obra, que se expresó en desempleo y en la generación de empleo de baja calidad, ampliación de las brechas salariales y una mayor heterogeneidad de la estructura ocupacional.

Mora (2010) habla de cómo en los ochentas los estudios estuvieron basados en generar dinámicas de integración laboral que mejoraran las condiciones de vida de la población trabajadora; con el objetivo de superar los rezagos históricos en materia de ciudadanía social y revertir los patrones de pobreza e inequidad en la

distribución del ingreso en la región ya que América Latina estaba en un proceso de reestructuración debido a una crisis generada por deudas externas.

En el caso de México, según García (2001) a finales de la década de los ochentas la economía mexicana se orientó a estrategias de desarrollo junto con medidas de ajuste y estabilización, haciendo frente a la crisis de la deuda externa presente en los países latinoamericanos.

Después, en los noventas los estudios realizados sobre el mercado de trabajo iban enfocados a las políticas de ajuste y estabilización económica de la región, el analizar los efectos de las políticas de corte neoliberal ya que pronosticaron efectos negativos como el desempleo, la pobreza y la desigualdad en la distribución de los ingresos.

Así en la década, los problemas asociados al deterioro de la calidad del empleo incrementaron, de tal manera que se notaban más las diferencias en el tipo de ocupación, el sector del mercado laboral y la región dependiendo el país. Mora (2010) también observó que la participación de la fuerza laboral en el mercado de trabajo está condicionada por factores estructurales relacionados con la demanda de empleo. Por otro lado, se ha buscado establecer una conexión entre los procesos de reestructuración de los mercados laborales y la erosión de la ciudadanía social o bien entre los procesos de precarización del empleo y la vulnerabilidad social.

Weller (1998) menciona que es importante recalcar que en la estructura ocupacional se observan procesos de heterogeneización, frecuentemente vinculados a una segmentación creciente. En efecto, la reestructuración productiva de los años noventa incide en una generación de empleo diferenciada.

Así Mora (2010) dice que estos estudios han observado que la actual estructura y la reciente dinámica de los mercados laborales tienden a generar lógicas de exclusión laboral o integración social frágil que afectan a grupos crecientes de población. En otra fase del desarrollo capitalista que es la globalización, en

América Latina la heterogeneidad productiva y laboral se mantiene, se reconstruye y da lugar a nuevas manifestaciones en el campo laboral.

Retomando el caso de México, García (2001) señaló que en los noventa el país estuvo inmerso en una de las peores crisis de la historia moderna y se mostró la vulnerabilidad de las estrategias de reestructuración. Ante esta crisis el país se vio afectado por las medidas de ajuste severo, la elevación de los niveles de vida para la gran mayoría de la población siguió considerándose cada vez más lejano. Con esto García dice que, a partir de los noventa, la población mexicana vio un deterioro en los niveles de bienestar.

En relación con los cambios mencionados sobre el mercado de trabajo en América Latina, se observan los cambios que se van dando en estas décadas en cuanto a las condiciones laborales en México, ya que de acuerdo con Orlandina, Ariza y Eternod (2001) las tasas de la participación económica desde el año 1895 hasta 1995 sufrieron distintos cambios.

La participación económica de los hombres en el año 1895 estaba en 93.8%, para 1921 estuvo en 96.5% pero a partir de 1950 hay una disminución de la participación económica, que para el año de 1970 llega a 71.7% y existe un aumento después de 1991. Mientras que para 1930 existe un aumento considerable de la participación económica de las mujeres hasta llegar a un 34.5% en 1995 (Orlandina, Ariza y Eternod: 2001).

Mientras que García (2001) señala que la fuerza de trabajo industrial aumento entre 1970 y 1979. Luego se observó un incremento en el sector terciario (comercio y servicios) de la fuerza de trabajo. Así mismo en América Latina y México se amplió el sector informal, marginal y no estructurado. Con el paso del tiempo el supuesto de que las condiciones mejorarían en México, y América Latina no se cumplió, los trabajadores se encuentran en condiciones menos favorables en el mercado de trabajo.

Después de 1990 Orlandina, Ariza y Eternod (2001) hablan sobre el aumento de la participación económica de los hombres que estaban pasando los cincuenta años, mientras que en 1995 la participación aumenta de los veinte a veinticinco. En el caso de las mujeres en 1990 y 1995 hay un aumento total de participación, principalmente en edades reproductivas, manteniéndose una disminución durante la vejez.

En los noventa, los aumentos más importantes tuvieron lugar entre 1991 y 1995. Sin embargo, destacan, por mostrar un aumento sistemático hasta 1997, los trabajadores que ganan menos del salario mínimo y aquéllos sin prestaciones. El crecimiento sistemático de estas dos últimas categorías constituye un signo inequívoco y desalentador del impacto negativo que ha tenido la nueva estrategia de desarrollo sobre el mercado de trabajo mexicano (García, 2001:54).

En el año de 1997 García (2001) señala uno de los cambios más significativos en el mercado de trabajo en el país, ya que los porcentajes de las mujeres en relación con años anteriores habían aumentado considerablemente, en diferentes categorías, así consolidándose la participación femenina en México, que cabe destacar que a pesar de estos incrementos sigue existiendo desigualdad laboral en cuanto al sexo.

Tanto para América Latina y dentro de contexto mexicano las reformas económicas de los años mencionados, junto con las transformaciones en el mercado laboral han afectado a los trabajadores de ambos sexos. Las mujeres siguen estando concentradas en algunas de las categorías más desprotegidas de la fuerza de trabajo.

Brígida García advierte que en el caso de México los cambios se han dado por las reformas económicas, pero de igual manera otros factores han influido. Los factores más importantes son el proceso de urbanización, el crecimiento de los sectores no agrícolas, el incremento de la escolaridad (femenina) y el descenso de la fecundidad, así como el crecimiento poblacional.

Se ha feminizado el mercado laboral porque hay más mujeres económicamente activas; muchas de las trabajadoras se concentran en ocupaciones muy precarias y dicha concentración ha tendido a

aumentar en los años de mayor crisis. Por otra parte, no hay duda de que también hoy existen más trabajadores de ambos sexos en condiciones vulnerables (García, 2001:59).

Los efectos globales de la reestructuración económica sobre hombres y mujeres en el mercado de trabajo y el papel que tienen factores relacionados, como el crecimiento de la mano de obra o las diversas decisiones políticas que han tenido influencia sobre la manera específica en que la economía se ha liberalizado y privatizado (García, 2001).

Por otro lado, Weller (1998) menciona que el aumento de la participación laboral de las mujeres hasta ahora ha acompañado todos los procesos de urbanización y de la diferenciación y mercantilización de las economías, si la incorporación laboral de las mujeres no enfrentó rígidas normas religiosas. En el caso de América Latina esta tendencia probablemente se mantendrá dado que en los años noventa en muchos países la tasa de participación de las mujeres todavía está por debajo de los niveles de algunos países asiáticos, europeos y norteamericanos, si bien la brecha se achica.

3.2 El mercado de trabajo en Hidalgo.

Tuirán (2012) problematiza el mercado de trabajo en el estado de Hidalgo, ya que habla de un retroceso en la generación de empleos productivos y de calidad. Así como del aumento en la participación de las mujeres. Sin embargo, el mercado de trabajo se ve insuficiente para ofrecer empleos de calidad, sucede similar a lo que pasa en el país de manera general. La fuerza de trabajo de las mujeres ha aumentado en los sectores de baja productividad, bajos salarios en condiciones de vulnerabilidad.

De acuerdo con Tuirán (2012) la mayor parte de la población ocupada en los años 2006 a 2009 de Hidalgo se encuentra en el sector terciario, en donde se presentan trabajos sin contrato escrito, sin prestaciones sociales y económicas, bajas remuneraciones y sin acceso a una institución de salud.

Se habla de un aumento en la oferta de trabajo en el Estado lo que beneficia en especial a la población femenina en el mercado laboral, a pesar del dicho incremento, el estado de Hidalgo estuvo por debajo del promedio nacional de empleos de las mujeres. Las entidades que se encontraban en peor calidad del empleo eran en 2007: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Michoacán y Zacatecas (Tuirán, 2008). Así mostrando relación al estado con un desarrollo bajo y rezagos sociales, confirmando que existen graves problemas sociales y falta de oportunidades.

Durante el análisis que realiza Tuirán (2012) enlista razones por las cuales el considera que la oferta de trabajo ha ido en aumento desde 2006 hasta 2009. La primera se debe a la pérdida del poder adquisitivo de las familias, por lo cual se encuentran en la necesidad de que los miembros del hogar de contar con mayores ingresos a los obtenidos por el jefe del hogar, así el aumento de mujeres ingresando al mercado laboral.

La segunda razón hace referencia a la dificultad de los migrantes ilegales en Estados Unidos por encontrar algún trabajo, esto tiene mayor impacto en los estados del país que cuentan con un alto número de migrantes complicando el mercado de trabajo en las regiones. Cabe destacar que al señalar un aumento en la oferta de trabajo no quiere decir que la calidad del trabajo en el estado haya aumentado durante los años.

También, Vázquez, Díaz y Padilla (2015) hablan sobre las características del empleo en la ciudad de Pachuca en el año 2010, en el cual mencionan que el 76.9% de la población contaba con empleo al momento que realizaron la encuesta, señalan que el tener el empleo no quiere decir por completo que todos los trabajadores contaran con prestaciones sociales.

Los datos obtenidos de Vázquez, Díaz y Padilla (2015) dicen que solo el 24% de los trabajadores en Pachuca tienen contrato escrito, lo que quiere decir que las personas se encuentran en cierta inseguridad laboral y vulnerabilidad en su

trabajo, igualmente que advierten que la calidad del empleo es menor para las mujeres, mostrando desigualdad en los servicios de protección y seguridad social.

3.3 Características de la población trabajadora en el estado de Hidalgo.

Para poder comprender de una manera más completa el mercado laboral en Hidalgo, es necesario tomar en cuenta el contexto histórico latinoamericano, mexicano y del propio estado presentado en apartados anteriores. Así como técnicas y ejes de análisis presentados para desarrollar una perspectiva compleja de cómo está conformado el mercado laboral en el estado.

3.3.1 Características generales de la población trabajadora en el estado de Hidalgo 2015.

A partir de la Encuesta Intercensal se obtuvieron los indicadores básicos de la fuerza de trabajo de localidades con más de 15 mil habitantes del estado de Hidalgo consideradas como zonas urbanas. Así como variables básicas como el número de años, el sexo, entre otro. La importancia de este análisis de los indicadores sobre fuerza de trabajo radica en que se puede obtener un contexto económico y social.

Cuadro 3.1. Información sobre la fuerza de trabajo en las zonas más urbanizadas de Hidalgo, 2015. -Tasas de actividad

	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de actividad general	72.76	42.85	56.68
Tasa de ocupación	96.10	98.04	96.89
Tasa de desocupación	3.90	1.96	3.11

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

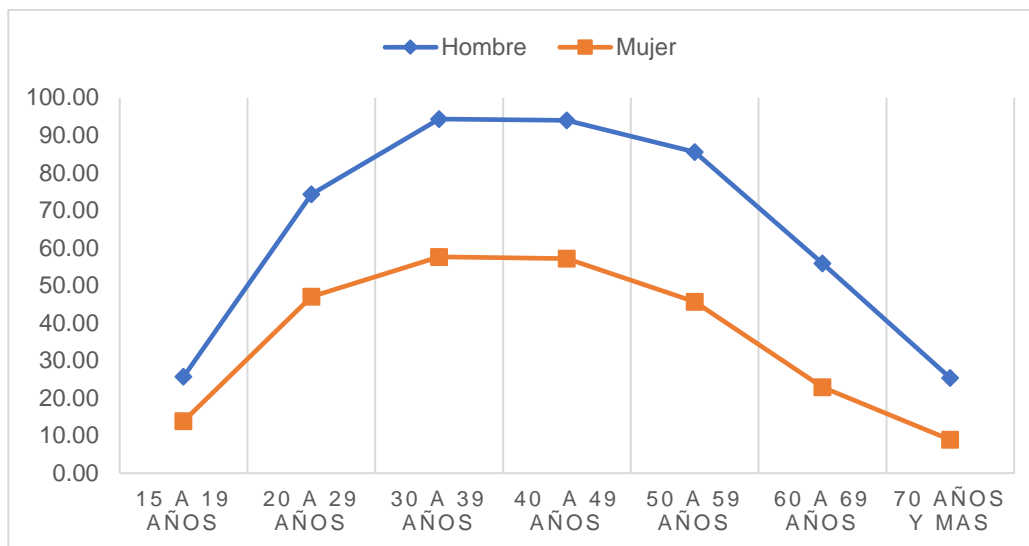
La población económica activa en zonas urbanas en el estado de Hidalgo está compuesta que por cada 100 personas en edad de trabajar hay 56 inmersas en el mercado de trabajo. También se muestra que, de la población económicamente

activa, la tasa de ocupación dice que de cada 100 personas están ocupadas 96, mientras que en la desocupación están 3 personas en el año 2015 (Cuadro 3.1).

De acuerdo con la Grafica 3.1, de los hombres que se encuentran entre los 30 y 49 años, el 94% están activos dentro del mercado de trabajo, mientras que las mujeres en el mismo rango de edad solo el 57% se encuentra trabajando, esto puede ser debido a que es la edad en que las mujeres tienen hijos, entre otros factores. Al analizar estos datos la desigualdad en el mercado de trabajo entre hombres y mujeres se encuentra marcada colocando a los hombres por encima de las mujeres.

A partir de los 20 años se nota la diferencia en que los hombres ingresan al mercado de trabajo desde más jóvenes, mientras que las mujeres a pesar de que ha crecido su inmersión en el mercado de trabajo, siguen estando en porcentajes menores en la tasa de actividad.

Grafica 3.1. Tasa de actividad por edad y sexo en zonas más urbanizadas del estado de Hidalgo 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

En hombres y mujeres existe una disminución considerable cuando estos llegan a la edad de 60 años debido a que estos se jubilan o por condiciones de salud dejan de trabajar, hay que destacar que al llegar a los sesenta años se tiene el derecho a la jubilación. Pero un dato significativo es que después de 70 años, por cada 100 hombres hay 25 inmersos en el mercado de trabajo (Grafica 3.1).

3.3.2 Características sociodemográficas de los trabajadores en las zonas más urbanizadas de Hidalgo.

A continuación, se dará un breve contexto y análisis descriptivo de las características sociodemográficas de los trabajadores en las zonas más urbanizadas de Hidalgo, de acuerdo con la posición en el hogar y el nivel educativo ya que permiten una mejor explicación a la situación del Estado.

Cuadro 3.2. Distribución porcentual de los ocupados por posición en el hogar en zonas más urbanizadas del estado de Hidalgo 2015.

Posición en el hogar	Hombres	Mujeres	Total
Jefa (e)	60.01	28.94	47.20
Cónyuge	6.51	33.46	17.63
Hija(o)	23.43	26.53	24.71
Otro parentesco	8.94	9.42	9.14
Sin parentesco	0.72	1.27	0.94
No especificado	0.39	0.38	0.38
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

La distribución porcentual de los ocupados por posición en el hogar muestra que quienes se encuentran ocupados son los jefes del hogar en donde los hombres son los proveedores por una cuestión de dominación, así la mujer en su porcentaje más alto funge el papel de cónyuge. También los hijos tienen un buen porcentaje en su población ocupada, en este caso se da que existen más hijos mujeres inmersas en el mercado de trabajo.

Así, los que se encuentran en la variable “otro parentesco” ocupan un porcentaje mínimo de ocupados en el hogar, ya que los jefes del hogar, cónyuges, e hijos sean hombres o mujeres son quienes se encuentran mejor posicionados porcentualmente en los ocupados en el hogar.

Cuadro 3.3. Distribución porcentual de los trabajadores, su nivel académico por sexo en zonas más urbanizadas del estado de Hidalgo 2015.

Nivel educativo	Hombres	Mujeres	Total
Ninguno	1.34	1.54	1.42
Preescolar o kínder	0.13	0.06	0.10
Primaria	15.18	12.83	14.20
Secundaria	33.45	27.21	30.85
Preparatoria o bachillerato general	25.26	23.36	24.47
Normal con primaria o secundaria terminada	0.18	0.38	0.26
Educación superior	24.46	34.62	28.70
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

De acuerdo con el Cuadro 3.3 el nivel educativo del estado en el año 2015 el 30.85% ha concluido el nivel educativo básico que es la secundaria, el 24.47% han concluido la preparatoria o el bachillerato general y el 28.7% tiene una educación superior.

Los hombres en Hidalgo en mayor porcentaje (33.45%) tienen un nivel educativo de secundaria, el 25.26% de nivel primaria. Mientras que en el caso de las mujeres destaca que el 34.62% tienen educación superior, es decir, por lo menos licenciatura, siguiendo de un nivel secundaria con el 27.21 y preparatoria o bachillerato el 23.36% (Cuadro 3.3).

3.3.3 Características económicas y laborales de los trabajadores en las zonas más urbanizadas de Hidalgo.

En el siguiente apartado se dará un análisis sobre las características económicas y laborales de los trabajadores en las zonas más urbanizadas de Hidalgo en el año 2015, tomando en cuenta posición en el trabajo, la ocupación y el sector de actividad, esto resulta importante ya que nos permite conocer el panorama del estado, en aspectos laborales.

Cuadro 3.4. Distribución porcentual de los ocupados por posición en el trabajo y sexo en zonas más urbanizadas del estado de Hidalgo 2015.

Posición en el trabajo	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Empleado(a) u obrero(a)	68.51	71.75	69.86
Jornalero(a) o peón(a)	1.45	0.12	0.90
Ayudante con pago	4.48	2.98	3.86
Trabajador(a) por cuenta propia	23.73	22.14	23.07
Trabajador(a) sin pago	0.78	1.33	1.00
No especificado	1.05	1.68	1.31
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

La población que se encuentra inmersa en el mercado de trabajo, en porcentajes más altos ocupa una posición de empleado u obrero tanto en hombres el 68.5% y en mujeres el 71.7%. Después se encuentran a los trabajadores que están por cuenta propia, los hombres con un 23.7 % mientras que las mujeres 22.1%, se puede observar que un gran sector de la población trabajadora de las zonas urbanas son trabajadores por cuenta propia.

De igual manera hay que destacar que también en la posición en el trabajo se encuentra que los ayudantes con pago están presentes ya que el 4.48% de los hombres y el 2.98% de las mujeres están en esta posición (Cuadro 3.4).

Entonces las mujeres con mayor porcentaje tienen una posición en el trabajo de empleadas u obreras, mientras que los hombres están ubicados en ser trabajadores por cuenta propia y después a comparación de las mujeres son ayudantes con pago y jornaleros.

Cuadro 3.5. Distribución porcentual de la ocupación por sexo en zonas más urbanizadas del estado de Hidalgo 2015.

Ocupación	Hombres	Mujeres	Total
Funcionarios, directores y jefes	2.72	3.01	2.84
Profesionistas y técnicos	22.28	23.73	22.88
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	4.62	9.93	6.81
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	15.09	20.23	17.21
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	7.46	10.93	8.89
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	2.47	0.43	1.63
Trabajadores artesanales	16.38	7.68	12.79
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	14.38	3.43	9.86
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	13.61	19.19	15.91
No específico	0.99	1.44	1.18
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

La ocupación en las zonas urbanas del estado de Hidalgo se encuentra concentrada en los profesionistas y técnicos, en un rango menor se encuentran los trabajadores artesanales, comerciantes o empleados en ventas, operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte, y también los trabajadores en actividades elementales y de apoyo como actividades agropecuarias o en la minería. En menor porcentaje se encuentran los trabajadores en servicios de vigilancia, trabajadores en actividades administrativas, funcionarios y jefes (Cuadro 3.5).

Cuadro 3.6. Distribución porcentual de sector de actividad por sexo en zonas más urbanizadas del estado de Hidalgo 2015.

Sector de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3.33	0.57	2.19
Minería	0.37	0.08	0.25
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.99	0.20	0.67
Construcción	12.42	0.91	7.68
Industrias manufactureras	17.01	13.82	15.69
Comercio	20.08	23.14	21.34
Transportes, correos y almacenamiento	6.69	0.50	4.13
Servicios postales	0.26	0.02	0.16
Información en medios masivos	0.89	0.57	0.76
Servicios financieros y profesionales	5.17	5.02	5.10
Servicios sociales	17.41	34.72	24.57
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7.97	12.66	9.91
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	5.99	5.94	5.97
No especificado de sector de actividad	1.40	1.85	1.59
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

La actividad que resalta es la del comercio la cual ocupa casi el 20% en hombres y en mujeres el porcentaje es más alto, en ambos sexos también resalta que otra de las actividades en donde se ocupan las personas en las zonas urbanas en el estado de Hidalgo es dentro de las industrias manufactureras en donde los hombres se ocupan en mayor medida. Cabe destacar que se encuentran actividades en donde resaltan los hombres como en la construcción (Cuadro 3.6).

El en el sector de actividad se observa la diferencia de donde están inmersos los hombres y las mujeres. Las mujeres superan en porcentaje a los hombres en “servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas” en “servicios educativos” y “servicios de salud y de asistencia social” (Cuadro 3.6).

3.4 Condiciones laborales y seguridad social de los trabajadores en el país y en el estado de Hidalgo.

De acuerdo con Ibarra (2012) la creación de los estados benefactores fue formada para equilibrar las fuerzas del mercado. Esta formación de los estados de bienestar consistió en abrir las puertas de la seguridad social y en conceder beneficios crecientes estatales y privados a la mano de obra a cambio de su inserción en el mercado de trabajo.

En la constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve entre sus 178 Estados Miembros la necesidad de mantener ciertos estándares laborales de tratamiento mínimo, basado en los convenios internacionales propuestos, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores. (Ibarra,2012) los Convenios que han sido ratificados y puestos en vigor por los países de América Latina y que, por lo tanto, forman parte de las legislaciones nacionales.

En la actualidad en México los convenios de la OIT que forman parte de las leyes son: El convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, el convenio sobre la seguridad social (garantizar la concesión de prestaciones de asistencia médica, monetarias por enfermedad, desempleo, vejez, accidente del trabajo y enfermedad profesional, prestaciones familiares, de maternidad, de invalidez y de sobrevivencia).

El convenio sobre la igualdad de remuneración (garantizar la aplicación a todos los trabajadores del principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor),el convenio sobre la fijación de salarios mínimos, convenio sobre seguridad y salud de los

trabajadores (prevé la adopción de una política nacional coherente sobre seguridad y salud en el trabajo, tomando en consideración las condiciones y las prácticas nacionales), convenio sobre los servicios de salud en el trabajo y convenio sobre las peores formas de trabajo infantil.

Poco a poco se forjaron instituciones protectoras: los sindicatos, la negociación colectiva y la legislación laboral, que a la par de evitar disparidades distributivas extremas, se desdoblaron en protección social. Las familias constituían uno de los principales bastiones de la protección social, el empleo se concebía predominantemente como masculino, quedando las mujeres sin remuneración a cargo de los hogares.

En los sistemas de pensiones predominaba el derecho a recibir beneficios determinados sobre el sistema más actual de aportes definidos, ahorro forzado, de los trabajadores (Ibarra,2012). En América Latina los servicios de protección social en los años ochenta y noventa estaban focalizadas en la población vulnerable. Mientras que en la actualidad se busca que la protección social se universal.

Ibarra (2012) señala que en países de América Latina sucede que avanza la concentración del ingreso, mientras se estancan, deterioran o se hacen inseguras las remuneraciones a la mano de obra o su participación en el producto. Proporciones abrumadoras de los trabajadores se ubican fuera de los mercados de trabajo y, consecuentemente, de la protección de las leyes laborales.

El mercado de trabajo en América Latina se ha caracterizado por una baja tasa de creación de empleo productivo y alto desempleo y un alto grado de segmentación de mercados que se expresa en la presencia de empleo informal. Ello implica que alrededor de la mitad de las ocupaciones generan bajos ingresos, baja productividad, y se desarrollan bajo condiciones de desprotección laboral, pues los conjuntos de regulaciones laborales existente difícilmente pueden ser aplicadas en este tipo de ocupaciones (Velásquez, 2016:12).

Dentro lo que está regulado del trabajo en cada país, tiene por finalidad garantizar el derecho de todo trabajador a niveles de consumo básico y de condiciones de vida. Velásquez (2016) señala los riesgos y las regulaciones laborales que deberían estar cubiertas con contratos de trabajo en los cuales estén claros sus derechos básicos en la relación laboral y la cobertura frente a riesgos de accidentes, enfermedades y ante el desempleo. También los trabajadores deberían tener cubiertas las vacaciones pagadas, jornadas de trabajo y descanso.

En México existen normas por la Ley Federal del Trabajo que busca conseguir un equilibrio entre los factores de producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales. México, que es un país en el cual existe una heterogeneidad y la mayor parte del trabajo no está generado de manera formal, financiar la seguridad social resulta casi imposible para ciertos sectores de la población.

En el estudio “Seguridad social en el empleo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo” de Vázquez, Díaz y Padilla (2015) se habla de cómo están estructurados los servicios de seguridad social en México que recaen su mayoría en dos instituciones como lo son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ya que esto se encuentra plasmado dentro del artículo 123 de la Constitución Política del país.

Cabe destacar que para este estudio se realizó a partir de la ENIGH 2010, junto con la Encuesta demográfica retrospectiva de migración y empleo (ENBIME) en las cuales se demostró que el empleo masculino fue dominante a pesar de que la mujer se ha insertado en el mercado laboral siguen existiendo tales desigualdades.

En el análisis se arrojan datos sobre la población económicamente activa sobre prestaciones laborales y sociales, en los cuales en mayor porcentaje los trabajadores no cuentan con las prestaciones. Las prestaciones que se ocupan

son; incapacidad médica, aguinaldo, vacaciones, reparto de utilidades, crédito para la vivienda, guarderías, SAR o AFORE, seguros de vida, prestamos, etc.

Resulta importante señalar que debido a que la población trabajadora en su mayoría no cuenta con las protecciones laborales ni sociales, se ve reflejado en un problema de vulnerabilidad ante el riesgo de la población del país, entonces esta población vive en cierta incertidumbre por la falta de servicios de protección social.

Se habla que el mercado de trabajo en el estado, como en Pachuca se encuentra en deficiente ante las necesidades de la población trabajadora del lugar, dentro de este estudio realizado se encuentra que existen prestaciones básicas como los son el acceso a servicios médicos, el acceso a créditos para la vivienda, jubilaciones, pensiones y el tipo de contrato con el que cuenta el trabajador.

Las prestaciones laborales que se toman en cuenta para analizar a Pachuca en el año 2010 son el servicio médico, pensión y jubilación y acceso a crédito para la vivienda. En las cuales existe una marcada desigualdad en cuanto a hombres y mujeres, ya que los hombres tienen mayor porcentaje de acceso a las prestaciones.

3.5 Condiciones laborales y de seguridad social

Para la elaboración de las siguientes gráficas y análisis se construyeron a los trabajadores “asalariados” y a los “no asalariados” en base en la encuesta intercensal. También se realizó una separación entre las protecciones laborales y las protecciones de seguridad social. Las protecciones laborales abarcan: las utilidades, si en vacaciones contó con goce de sueldo y si contó con aguinaldo. Y las protecciones de seguridad social con las que se realiza el análisis son: servicios médicos, SAR o AFORE y crédito para la vivienda.

En el cuadro 3.7 se observan las diferencias que existen entre los asalariados y los no asalariados con respecto al número de salarios mínimos que recibieron los trabajadores en el año 2015. Tomando en cuenta que el salario mínimo mensual en dicho año fue de \$2048.4.

La concentración del ingreso de los trabajadores se encuentra en que recibieron un salario mayor a cero, menor que cuatro salarios mínimos por mes. Se puede observar que los trabajadores no asalariados, que no reciben salario, son más mujeres que hombres, mientras que los asalariados hombres en muy poco porcentaje no reciben salario.

Las diferencias de los trabajadores asalariados entre hombres y mujeres se encuentran en que el 49.3% de las mujeres recibe de cero a menos que dos salarios mínimos al mes, mientras que el porcentaje de hombres asalariados que más reciben están en los que reciben de dos a menos que cuatro salarios mínimos al mes (Cuadro 3.7).

Así se puede decir que a pesar de que la mujer se ha involucrado en el mercado de trabajo como trabajador asalariado, sigue viéndose inferior al hombre en cuanto al salario que recibe mensualmente, esto también se puede observar en los trabajadores asalariados que reciben de cuatro a diez salarios mínimos al mes ya que quienes reciben ingresos en estas cantidades en mayor porcentaje son los hombres (Cuadro 3.7).

Para los trabajadores no asalariados tanto hombres como mujeres en mayor porcentaje reciben mayor a cero menor a los salarios mínimos mensuales, en rango las mujeres reciben mayor que los hombres con 57 %, después quienes reciben de dos a menos de cuatro salarios mínimos mensuales están por encima los hombres con 31%.

Cuadro 3.7. Distribución porcentual de ingresos mensuales recibidos con respecto al salario mínimo por sexo en zonas más urbanizadas de Hidalgo 2015.

Numero de salarios mínimos al mes	Asalariados			No asalariados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
No recibe salario	0.01	0.00	0.01	5.14	7.09	5.93
De 0 menor a 2	33.83	49.37	40.30	34.47	57.15	43.65
De 2 a menos que 4	40.19	28.63	35.37	31.07	17.36	25.52
De 4 a menos que 6	9.14	7.58	8.49	10.78	5.49	8.64
De 6 a menos que 10	4.91	4.25	4.64	5.76	2.58	4.47
Recibe más de 10	2.38	1.20	1.89	3.17	1.13	2.34
No especificado	9.54	8.96	9.30	9.62	9.20	9.45
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

3.5.1 Protección social de los trabajadores asalariados

Por conveniencia de la investigación y del apartado se tomaron en cuenta solo a los trabajadores asalariados dado que los sistemas de seguridad y protección social están enfocados a estos trabajadores, ya que estos deben contar con una buena calidad en el empleo. Cabe destacar que para el siguiente apartado y seleccionar a los trabajadores asalariados se tomaron en cuenta a trabajadores que son empleados, jornaleros o ayudantes con pago.

En relación con las protecciones sociales de los trabajadores asalariados, Castel (1995) dice que estas, al igual que las seguridades, fueron creadas para proteger al trabajador ante los riesgos sociales, de esta manera el trabajador tendrá plena seguridad en su vida social, por consecuencia, el trabajador obtendrá el beneficio para su familia.

Para la realización del Cuadro 3.8 se consideraron: el reparto de utilidades, las vacaciones con goce de sueldo y si conto con aguinaldo. Tomadas en cuenta ya que están consideradas como prestaciones laborales, que permite realizar la encuesta Intercensal del 2015.

Cuadro 3.8. Distribución porcentual de prestaciones laborales de trabajadores asalariados por sexo en zonas más urbanizadas de Hidalgo 2015.

Prestaciones laborales	Hombres	Mujeres	Total
Tres prestaciones laborales	25.87	23.52	24.89
Dos prestaciones laborales	21.45	26.91	23.73
Una prestación laboral	10.86	9.84	10.44
Sin prestaciones laborales	41.82	39.73	40.95
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

Los trabajadores asalariados en el estado de Hidalgo el 24.8% recibe tres prestaciones laborales, después con 23.7% quienes reciben dos prestaciones laborales y el 10.4 % solo recibe una prestación laboral. La problemática que se encuentra en el análisis es que cerca del 41% de los trabajadores asalariados no cuenta con ninguna prestación laboral.

En el estado de Hidalgo en el año 2015 los hombres tienen en más porcentaje tres prestaciones laborales a diferencia de las mujeres asalariadas, que cuentan en su trabajo con dos prestaciones laborales en mayor porcentaje que los hombres. Los trabajadores asalariados que solo cuentan con una prestación laboral en su mayoría son hombres, aunque las mujeres no se encuentran tan separadas de los hombres. Cabe resaltar que, dentro de este análisis, se encuentra con la problemática que los trabajadores asalariados en porcentajes mal altos, tanto hombres como mujeres no cuentan con ninguna prestación laboral.

3.5.2 Prestaciones sociales de los trabajadores asalariados

En el caso de las prestaciones sociales se tomará en cuenta a los trabajadores asalariados, que cuenten con servicios médicos, SAR O AFORE (ahorro para el retiro) y la prestación enfocada a la vivienda. Se realizará una medición conjunta del número de prestaciones que tienen los trabajadores, para después obtener cada prestación social por separado.

En el caso del Cuadro 3.9, el asalariado protegido es el trabajador que cuente con las tres prestaciones sociales ya mencionadas, el asalariado semi protegido es el que tiene menos de dos prestaciones, mientras que el asalariado no protegido es el trabajador que no cuenta con ninguna prestación. Cabe destacar que a partir de este Cuadro se podrá tener un amplio panorama de la calidad del empleo en las zonas más urbanizadas de Hidalgo, de igual manera que se puede decir que tanto en prestaciones laborales y sociales pueden incidir en la calidad de vida de las personas.

Cuadro 3.9. Distribución porcentual de prestaciones sociales de trabajadores asalariados por sexo en zonas más urbanizadas de Hidalgo 2015.

Tipo de asalariado	Hombre	Mujer	Total
Asalariado protegido	24.18	29.37	26.01
Asalariado semi protegido	5.82	5.77	5.80
Asalariado no protegido	70.01	64.87	68.19
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

En el Cuadro 3.9 se puede observar que los trabajadores asalariados hombres el 24.18% cuentan con las tres protecciones sociales, es decir, es un trabajador asalariado protegido y el 70.01% son asalariados no protegidos, mientras que el 29.37% de las mujeres tienen las tres prestaciones sociales y el 64.87% no están protegidas, también se puede destacar que existen porcentajes muy bajos de hombres y mujeres que cuentan con dos prestaciones social.

De acuerdo con los datos se puede notar y decirse que las trabajadoras mujeres tienen mejor calidad de empleo ya que hay mayor porcentaje con las tres prestaciones sociales, situación que también se puede observar en el caso de las prestaciones laborales (Cuadro 3.8) en el cual, el porcentaje de hombres que no cuentan con ninguna prestación laboral es mayor. A pesar de esto hay que señalar

que la desigualdad salarial por sexo sigue presente, cosa que se puede observar en el Cuadro 3.7.

De los trabajadores asalariados el 50.20% cuenta con servicios médicos por su trabajo, mientras que las mujeres con el 49.23%, así se puede observar la diferencia entre hombres y mujeres con respecto a la atención médica que reciben por su trabajo, que corresponde a una desigualdad ya que son más mujeres que no reciben el servicio médico.

Mientras que de los trabajadores asalariados del estado de Hidalgo el 49.80% cuenta con servicio médico, es decir que a pesar de que no existe gran diferencia porcentual entre quienes reciben y no reciben servicios médicos por su trabajo, los que reciben se encuentran en minoría.

Cuadro 3.10. Distribución porcentual de trabajadores asalariados de las zonas más urbanizadas de Hidalgo que cuentan con servicio médico en el año 2015.

Estatus sobre servicios médicos	Hombres	Mujeres	Total
Con servicio médico	50.20	49.23	49.80
Sin servicio médico	49.80	50.77	50.20
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

Dentro de los trabajadores asalariados que cuentan con SAR o AFORE en el estado de Hidalgo no existe gran diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a puntos porcentuales, si cuentan con estos servicios de ahorro para el retiro, tanto hombres como mujeres el 42% tienen el servicio, mientras que el 57% no cuentan con dicho servicio. Lo que hay que destacar de este cuadro es el porcentaje de trabajadores asalariados en general que cuentan con dicho servicio de protección ya que es menor al porcentaje que no cuenta con ningún servicio de ahorro para retiro.

Cuadro 3.11. Distribución porcentual de trabajadores asalariados de las zonas más urbanizadas de Hidalgo que cuentan con SAR o AFORE en el año 2015.

Estatus sobre SAR o AFORE	Hombres	Mujeres	Total
Cuenta con SAR o AFORE (ahorro para el retiro)	42.13	42.65	42.35
No cuenta con SAR o AFORE (ahorro para el retiro)	57.87	57.35	57.65
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

De manera similar a como se presentan los porcentajes en los trabajadores asalariados que cuentan con algún servicio de protección de ahorro para el retiro, se observa que en los trabajadores que cuentan con crédito para la vivienda son menores diez por ciento a diferencia de los que sí cuentan con crédito. El crédito para la vivienda resulta muy importante ya que es un derecho universal, además de que la vivienda digna es importante en cuestiones de seguridad ante los riesgos y peligros.

Conviene subrayar que el trabajo es un proveedor de protección y seguridad social hacia la vivienda. En México se cuentan con instituciones encargadas, como son el INFONAVIT y el FOVISSSTE por señalar las principales, sin embargo, es importante observar si el trabajo y el Estado están cumpliendo con sus obligaciones como lo señala Castel (1995) aparte de que las personas tienen el deseo del bienestar, es decir, tener seguridad y la vivienda uno de estos aspectos.

Cuadro 3.12. Distribución porcentual de trabajadores asalariados de las zonas más urbanizadas de Hidalgo que cuentan con crédito para la vivienda en el año 2015.

Estatus sobre crédito para la vivienda	Hombres	Mujeres	Total
Con crédito para la vivienda	40.12	40.63	40.33
Sin crédito para la vivienda	59.88	59.37	59.67
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

Además, que es importante estudiar la vivienda como protección social, ya que la población tiene necesidades habitacionales, es decir, establecerse en un lugar, de igual manera que al estudiar a fondo permitirá conocer como las instituciones enfocadas a la vivienda han cambiado.

De igual manera que los datos permiten conocer quienes tienen el derecho a esta seguridad, y lleva a cuestionar ¿Qué pasa con el porcentaje de población que no cuenta con crédito para la vivienda?, busca una vivienda en situación de renta u opta por otra alternativa como lo es la autoconstrucción. En este caso no solamente para trabajadores asalariados, sino que también abarcaría a la población trabajadora no asalariada.

Conclusiones del capítulo

Los cambios económicos, políticos y sociales para mejorar las condiciones de las personas han influido de manera negativa, mientras que la estructura del mercado de trabajo en América Latina y en México ha ido cambiando reafirmando la existencia de una heterogeneidad del trabajo y la presencia de desigualdad entre hombres y mujeres.

En el estado de Hidalgo de años anteriores al 2015 hay un cambio significativo ya que más personas están inmersas en el mercado de trabajo, sigue existiendo desigualdad entre hombres y mujeres específicamente en edades reproductivas, aunque las mujeres están disminuyendo la desigualdad. Es importante destacar que tanto en hombres como en mujeres hay un aumento del trabajo después de los sesenta años, es decir en la vejez.

En los trabajadores asalariados la desigualdad entre hombres y mujeres es notoria en el salario ya que las mujeres en mayor porcentaje reciben menor cantidad de salarios mínimos, mientras que los hombres el 40% reciben más de dos salarios mínimos. De los trabajadores asalariados hay que destacar que el 40.95% no cuenta con prestaciones laborales, resulta importante que las mujeres asalariadas cuentan con más prestaciones laborales a diferencia de los hombres.

Las prestaciones sociales que son: el servicio médico, el ahorro para el retiro y el crédito para la vivienda. En su mayoría de los trabajadores asalariados no cuenta con estas prestaciones, es decir, estos trabajadores se encuentran en condición de vulnerabilidad ante los riesgos que existen. Estos riesgos están enfocados en la salud, en la vejez, en tener una vivienda y que esta esté en unas buenas condiciones.

También se puede decir que la calidad del empleo en las zonas urbanas del estado de Hidalgo en el año 2015 no está asegurando a los trabajadores. Así el trabajo ofrecido no está cumpliendo, ni satisfaciendo las necesidades de la población trabajadora entonces esta población se inserta en trabajos considerados no asalariados, reafirmando una heterogeneidad en Hidalgo.

Además, que en el siguiente capítulo se tratara a mayor profundidad el tema de la vivienda ya que hay variantes que no solo se pueden abordar desde las protecciones sociales, de esta manera es importante medir, la seguridad que tiene cada tipo de trabajador, sus condiciones, mediciones sobre la calidad de los materiales de construcción y el acceso a servicios públicos.

CAPÍTULO IV

**LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES
COMO PROTECCIÓN SOCIAL ANTE LA
INCERTIDUMBRE Y VULNERABILIDAD.**

En este capítulo se abordan los cambios para los trabajadores en el otorgamiento de viviendas, a partir de 1972, año en el que se fundan las instituciones con el objetivo de construir y generar un bien para la población en México, el cambio a través de los años se ha manifestado en políticas hacia las instituciones y a los trabajadores- servicios de protección y seguridad social.

Uno de los objetivos principales de este capítulo es conocer con qué tipo de vivienda cuentan los trabajadores según su inserción ocupacional y de igual manera, construir un indicador sobre la calidad de la vivienda en las zonas urbanas de Hidalgo. Indicador que servirá para medir lo que es una vivienda digna en México.

Resulta importante revisar los Planes Estatales de Desarrollo de los años anteriores que están regidos por los cambios en las políticas, ya que se puede observar cómo han beneficiado a la población de Hidalgo, también dentro de los Planes se dan algunos datos referentes al otorgamiento y a las condiciones de vivienda.

Por último, se analizan datos enfocados a la tenencia de las viviendas que dan seguridad ante los riesgos. Con el propósito de dar un diagnóstico en Hidalgo se retoman las propuestas de medición de la calidad de la vivienda de Boltvinik y de Chakravarty, estas propuestas que se llevan a cabo con: los materiales con los que está construida y en base a servicios.

Además, con los indicadores propios para medir la calidad de la vivienda en las zonas urbanas de Hidalgo, analizando una gran cantidad de aspectos debido a que sectores de la población se encuentran en algún grado de incertidumbre y de vulnerabilidad ya que no cuentan con seguridades que por derecho se debería tener.

4.1 Cambios en el otorgamiento de viviendas para trabajadores.

En la Constitución de 1917, el país para mostrar su compromiso social, en su artículo 123 que establecía la obligación de los patrones que tuvieran más de cien empleados, de proporcionar a los trabajadores viviendas cómodas e higiénicas, también el artículo 4 de la Constitución hablaba de que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

Entre 1940 y 1950 de acuerdo con García (2010) el factor que presionó en necesidad de vivienda fue el crecimiento de las ciudades; cabe destacar que la construcción de viviendas para trabajadores del Estado se concentró en la Ciudad de México. La autora dice que a pesar de que se intentó tomar acción en materia de vivienda, las que fueron insuficientes para solucionar los problemas de demanda, así es como se da el nacimiento del sector constructor por parte del sector privado.

A partir de 1962 Schteingart (1989) habla de una intervención financiera por parte del Banco de México, en donde se encargaba de la construcción y de la repartición de vivienda social, se dice que también fungía como un facilitador hasta la llegada de las instituciones encargadas de producir vivienda y de la crisis de los ochentas.

Puebla (1997) menciona que, durante el desarrollo del modelo estabilizador, ante la crisis que vivía el país en el sexenio de Echeverría 1971-1976 se realizaron reformas en los aspectos económicos y políticos. Como una política de protección a los salarios para impedir su deterioro y elevar el salario indirecto de los trabajadores el Estado comenzó a tener mayor intervención en el bienestar social en donde se sitúa la vivienda.

En México con la generación de los sistemas de seguridad social en 1972 hay una reforma con la que el gobierno en la Constitución Política obligó a los patrones, mediante aportaciones, a construir un Fondo Nacional de la Vivienda a establecer un sistema de financiamiento que permitiera otorgar crédito barato y suficiente para adquirir vivienda, después se adicionó, la Ley Federal del Trabajo, estipulando la creación de un fondo de vivienda para los trabajadores, constituido por una aportación de los patrones.

En el mismo año se funda el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con el objetivo de cumplir con el derecho a la vivienda que está establecido en la Constitución Política del país del año 1917. Uno de los objetivos principales por los que se crea INFONAVIT es otorgar crédito para que los trabajadores puedan adquirir su vivienda con la participación del gobierno y del sector privado (Excélsior, 2012).

Uno de sus objetivos fue establecerse como fondo solidario en el que las aportaciones de los trabajadores de mayores ingresos facilitarían el acceso al crédito a los de menores ingresos, es decir: a los trabajadores más necesitados. El INFONAVIT se destacó rápidamente como el más importante de los fondos de vivienda, por tener la mayor cantidad de agremiados, y manejar los recursos monetarios más cuantiosos, así como por contar con la capacidad para financiar la mayor cantidad de viviendas (García, 2010:41)

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) es creado meses después de INFONAVIT, para cubrir las necesidades de vivienda de las personas afiliadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a través de un sistema en el que de acuerdo con sus ingresos mensuales generasen puntos y en base a estos, podrían obtener una vivienda de distintas características.

Durante el periodo de 1971-1976 para otros sectores a parte de los, asalariados, el Instituto para el Desarrollo de la Comunidad (INDECO) con base en capital estatal y privado contemplo la construcción de vivienda campesina, la adquisición del suelo, el desarrollo y ayuda para la autoconstrucción, Instituto que desaparecería en 1981.

Dentro de objetivos principales del FOVISSSTE se encuentra el otorgar créditos que permitieran a los trabajadores del Estado tener viviendas en propiedad, construirlas o mejorarlas. De acuerdo con Martínez y Arteaga (1997) durante 1977-1982 se elaboró el Programa Nacional de Vivienda con base en el Plan de Desarrollo Urbano. El programa, ubicó el problema habitacional y entendió el

comportamiento de factores que inciden en el proceso generador de vivienda: tierra, financiamiento, materiales, construcción y tecnología.

La respuesta del Estado a las necesidades de vivienda a los sectores de más bajos ingresos, no asalariados, fue configurándose gradualmente en las décadas de los setenta y ochenta, y pasó de proporcionar lotes de terreno con servicio, primero, a los llamados " pies de casa " y, posteriormente, a diversos apoyos para la vivienda progresiva, esto es, para que los propios interesados fueran construyendo su casa en medida que lo permitieran sus posibilidades (Martínez y Arteaga, 1997:9)

A mediados de 1981 y 1982 periodo en el cual se refleja la uno de los momentos más fuertes de la crisis en el sector de la vivienda ya que de acuerdo con Schteingat (1989) se debió a la crisis económica, aumentaron los costos de los materiales para la construcción, de igual manera se vio comprometida la distribución, después de este proceso es cuando hay un crecimiento de INFONAVIT y FOVISSSTE en cuanto su producción de vivienda social.

Puebla (1997) habla sobre como a inicios de los ochentas hubo un cambio en la política de vivienda del Banco Mundial (hay que destacar que el Banco Mundial intervenía en el desarrollo de la vivienda), así tener intermediarios financieros autónomos con capacidad de conceder préstamos hipotecarios, aplicando criterios más selectivos y que beneficiaran a la población.

Mientras que el siguiente Programa Nacional de Desarrollo Urbano y vivienda 1984-1988 de acuerdo con Puebla (1997) se buscaba la reorientación de los financiamientos para la vivienda de interés social, la producción y distribución de materiales de construcción para la población de menores ingresos y se propuso priorizar los programas de autoconstrucción y mejoramiento del hábitat.

Schteingart (1989) dice, que entonces en 1984 se implantó un nuevo sistema de financiamiento de la vivienda, en el cual dependía del tipo de vivienda y del lugar. Además, que para acceder al crédito era necesario contar con un salario mensual entre 2.2-3.3 y 6.6-9.0 para la zona centro del país. Después de 1985 a parte de los financiamientos ya mencionados y las facilidades para los trabajadores,

debido al sismo de septiembre, hay un desarrollo masivo del sector productor, en la repartición y venta del suelo de igual manera que el aumento de la vivienda progresiva.

Así en la década de los ochenta la atención del INFONAVIT se dirigió a los derechohabientes con menos de dos salarios mínimos (83%); los de más de dos salarios sólo representaron el 17%. En la siguiente década, esta situación se invirtió: los de más de dos salarios mínimos representaron el 77% de los créditos otorgados por el Instituto; los trabajadores con menos de dos salarios, sólo el 23% (García, 2010:43).

Hay que destacar que una de las situaciones que alertó a la población fue el sismo de 1985 ya que se notó la mala construcción de las viviendas, la calidad de los materiales de construcción, así para el sector constructor fue un gran golpe, entonces se puede observar que a partir de este suceso el sector constructor de viviendas tuvo un crecimiento notable y el acceso fue más viable a pesar de la crisis.

En el caso de FOVISSSTE 1986 fue el año que generó mejores resultados, alcanzó una cifra de 23 mil acciones entre créditos hipotecarios y viviendas terminadas. En ese mismo año otorgó 17 mil 397 créditos hipotecarios, de los cuales 11 mil 16 correspondieron al programa tradicional y 6 mil 381 se dieron a través del sistema de cofinanciamiento y coinversión (Martínez y Arteaga, 1997).

FOVISSSTE tuvo un proceso de cambios que mencionan Martínez y Arteaga (1997) puesto que su balance interno evidenciaba una disminución de las prestaciones ofrecidas en los años 1987 y 1988, resultado del incremento en los costos de construcción, de la insuficiencia de recursos y de los bajos montos de recuperación del crédito.

Se habla de que el INFONAVIT después de 1994 dejó de ser promotor de vivienda y pasó a ser un facilitador, abriendo paso a empresas privadas que contaban con el suficiente financiamiento. Debido a esto la vivienda se convirtió en un negocio financiero, lo que repercutió en la calidad de la vivienda ya que dejó de existir la supervisión en cuanto a calidad de la construcción por parte de INFONAVIT.

En el año 2000 inicia una etapa de crecimiento de la producción de vivienda debido a cambios en la política habitacional en donde existió facilidad y comodidad de los requisitos para acceder a créditos para la vivienda. En el año 2001 (INFONAVIT,2001) comenzó a operar el programa “Apoyo INFONAVIT” que les permite a los derechohabientes con más de cuatro salarios mínimos de ingreso, obtener un crédito hipotecario con bancos y utilizar como garantía el saldo de la Subcuenta de Vivienda.

En el año 2010 INFONAVIT crea el programa “INFONAVIT para todos” dirigido a trabajadores domésticos que presten los servicios de aseo, asistencia y demás, propios o inherentes al hogar de una persona o familia; y que realicen su actividad en el marco de una relación laboral con empleadores que deseen afiliarlos al INFONAVIT y pagar aportaciones patronales. El programa *Renueva tu Hogar*, llamado *Mejora tu Casa* a partir del 2013, diseñado como una alternativa de financiamiento para pintar, impermeabilizar, cambiar pisos y muebles de baño y cocina, sin necesidad de hipotecar el inmueble.

En línea con la nueva Política Nacional de Vivienda, definida por el presidente Enrique Peña Nieto, la estrategia del INFONAVIT considera, además, un elemento para apoyar la atención de necesidades habitacionales de los trabajadores que no cuentan con crédito hipotecario, sin hacer uso de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda, sólo a través de compartir su experiencia y plataforma operativa (INFONAVIT, 2013).

Para el INFONAVIT, 2014 representó un año de ejecución, aprendizaje y ajuste, la adopción de los lineamientos de la Política Nacional de Vivienda, como parte de la estrategia institucional permitió iniciar la transición de un modelo hipotecario de

financiamiento a gran escala, a uno que prioriza el valor patrimonial y la calidad de vida de los trabajadores. Esto se tradujo en la posibilidad de acceder a viviendas de mayor calidad, mejor ubicadas, con acceso a servicios básicos, contando así, con un patrimonio digno y de mayor valor para los trabajadores y sus familias. (INFONAVIT, 2014).

4.2 Cambios en el otorgamiento de vivienda a trabajadores en Hidalgo.

En la actualidad el Artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, establece que, los habitantes del estado tienen derecho a la alimentación, a la salud, a disfrutar de una vivienda digna y decorosa y en general, al bienestar y a la seguridad individual y social, como objetivos de la permanente superación del nivel de vida de la población.

En la Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo 2012 se habla que la construcción o promoción de vivienda popular, económica o social, debería basarse en resolver el problema de acceso a personas con bajos recursos económicos. También se habla que para cubrir a los trabajadores no asalariados se buscó impulsar mecanismos de ahorro que posibilitaran el acceso, así generasen un sistema de subsidio general para que la población de bajos ingresos pueda adquirir una vivienda a precios accesibles

El que toda familia cuente con una vivienda, constituye uno de los grandes problemas que planteaban resolverse, ya que no sólo se trata de dotar de vivienda a las familias existentes para abatir el déficit actual, sino que, el alto crecimiento demográfico en el Estado, provocado por la migración interestatal proveniente de la Zona Metropolitana del Valle de México, habrá de preverse que las nuevas familias cuenten con ella. Asimismo, se deben de llevar a cabo acciones para mejorar y conservar las viviendas existentes (Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo, 2012:3).

De acuerdo con lo anterior (Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo, 2012), el Estado, propuso elaborar una política pública de vivienda, en la que se definan los objetivos para crear las condiciones necesarias, determinar con qué recursos se

cuenta para alcanzar esas metas y la forma más eficaz de utilizarlos, fijando las responsabilidades y plazos para la aplicación de las medidas necesarias. Dicha política enfocada a la vivienda no ha sido creada sino los objetivos han sido planteados dentro de los Planes Estatales de Desarrollo.

4.2.1 La vivienda en El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 de Hidalgo, el cual estaba enfocado en abatir condiciones de pobreza y rezago orientado en mejorar en los niveles de bienestar de la población del estado, también buscó fortalecer ciertas instituciones públicas enfocadas al desarrollo social, incluidas las de la vivienda.

En el Plan se da un contexto general sobre el estado, ya que se encontraba ubicado a nivel nacional en calidad y espacios (lugar 21), en servicios básicos de la vivienda (lugar 22). A partir de esto, uno de los objetivos fue mejorar la posición del estado en calidad y servicios en los años siguientes ya que la intensidad de pobreza era alta.

Dentro del bienestar señalado en El Plan Estatal de Desarrollo (2011-2016), se buscó acortar las brechas de inequidad entre las localidades, con la generación de mecanismos de participación que generaran empleo, así mejorar la condición del trabajador asalariado en general en el estado. De igual manera busca incluir a sectores vulnerables como lo son las personas envejecidas, jóvenes, y a personas con alguna discapacidad en que su participación sea de manera favorable en programas enfocados a la obtención de viviendas.

El tema de la vivienda es de vital importancia en el desarrollo urbano del Estado de Hidalgo, por ello, el Plan contempla las adecuaciones necesarias del marco jurídico estatal, para fomentar la construcción de diversos tipos de vivienda que respondan a las necesidades de la población según su ingreso y capacidad de pago; en todos los casos, con apego a las áreas determinadas como aptas para su ubicación, según los lineamientos de ordenamiento territorial en el estado (Plan Estatal de Desarrollo, 2011-2016).

A continuación, se repasan datos que son relevantes para la investigación como antecedente ya que es una de las partes en las que se busca entrar en los siguientes apartados del capítulo. En donde el estado establece criterios para tener seguimiento enfocadas a la vivienda:

- De acuerdo con el primer punto (Plan Estatal de Desarrollo, 2011-2016), señala que fomentar autoconstrucción de la vivienda en el estado, les permite a las personas tener una vivienda con tres o más cuartos, que supera al promedio nacional en el año 2010.

- Con el segundo punto se buscó impulsar los subsidios a la vivienda otorgados por organismos públicos federales para impartir justicia entre los estratos de ingreso o adaptar las viviendas con características ecológicas para favorecer el ahorro y el reciclaje.

- El tercer punto que le permitiría al gobierno estatal adquirir reservas territoriales aptas para la edificación de viviendas que permita reubicación de población asentada en áreas de vulnerabilidad y riesgo. Como cuarto punto planteado fue el buscar el mejoramiento de las viviendas en zonas rurales, involucrando a la población económicamente activa que se encuentre desocupada (Plan Estatal de Desarrollo, 2011-2016).

- Otro punto planteado que resulta importante es que buscaron fomentar la adecuada canalización del financiamiento de vivienda de interés social para los trabajadores, en lugares en donde se encuentran asentados la mayor cantidad de centros de trabajo y de servicios.

El fomentar la adecuada y expedita canalización del financiamiento de vivienda nueva de interés social para los trabajadores, en aquellas localidades y ciudades en que se haya instalada la mayor proporción los centros de trabajo y de servicios, así como en municipios que funcionan adecuadamente como receptores de población y lugares de residencia según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (Plan Estatal de Desarrollo, 2011-2016:140).

El estado al encontrar dichas problemáticas sobre la adquisición y la calidad de la vivienda se buscó implementar un programa piloto Armemos tu casa (2014-2015) para cubrir las necesidades de la población vulnerable como jóvenes, madres solteras y personas envejecidas. Dirigido a sectores de la clase media baja para adquirir viviendas de 42 metros cuadrados. En el año 2015 estuvo específicamente en Pachuca, Mineral de la Reforma, Tulancingo, Tepeapulco y Huejutla.

4.2.2 La vivienda en El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

De manera similar al Plan de Desarrollo anterior se habla sobre la vivienda en el sentido de combatir a la pobreza. También se habla de la importancia en la mejora de la educación, la salud y fomentar la cultura ya que busca posicionar al estado entre los que mejor bienestar para sus habitantes.

En el plan se basa en la medición que realiza El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) concibe un método para la medición multidimensional periódica de la pobreza que incluye un análisis por ingresos atendiendo el ámbito de los derechos sociales y la comparación del contexto territorial, federal, estatal y municipal. Define que “una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social en alguno de los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.

Uno de los objetivos importantes es impulsar un programa de mejoramiento de vivienda para evitar el hacinamiento para que se ajuste a las necesidades de los hogares de los hidalguenses, el interés de estructurar un programa de mejoramiento de vivienda, focalizando la asignación de recursos considerando criterios geográficos, de ingreso y de sostenibilidad.

En Hidalgo, según el INEGI, para el año 2015, se contabilizaron 756 mil 798 viviendas, distribuidas 78% en zonas urbanas y 22% en zonas rurales, con un promedio de 3.77 habitantes por vivienda; sin embargo, aún se estima un déficit de poco más de 20 mil viviendas, ya que el

acceso al beneficio para adquirir un patrimonio habitacional sigue siendo restrictivo y burocrático (Plan Estatal de Desarrollo, 2017-2022: 165).

De acuerdo con INEGI (2015) la disponibilidad de agua potable entubada llega al 94.08% (61.24% dentro de la vivienda y 38.76 fuera de la vivienda), lo que constituye cerca de 44 mil 72 viviendas que no cuentan con agua entubada (5.82% del total de viviendas particulares habitadas del estado). La mayor parte se abastece mediante redes de agua potable públicas (82.24%), mientras el 17.76% lo hace por pozos comunitarios, pozos particulares, por pipa y por medio de otras viviendas (Plan Estatal de Desarrollo, 2017-2022:163).

Otro de los objetivos principales en materia de vivienda es que los Hidalguenses cuenten con viviendas dignas, saludables, comunicadas correctamente con el entorno construido y alimentada con los servicios públicos básicos. Busca desarrollar mecanismos administrativos y financieros para que los hidalguenses accedan a una vivienda sostenible y de calidad. Impulsar un programa de mejoramiento de vivienda que se ajuste a las necesidades de los hogares hidalguenses.

En cuanto a la perspectiva de género del estado, uno de los objetivos es facilitar el acceso a las mujeres a la propiedad, que este acorde a sus necesidades, en condiciones sostenibles, que cuenten con servicios públicos, que garanticen su bienestar a partir del cuidado del entorno ambiental, tanto en el ámbito urbano y rural. En cuanto a vivienda, en las zonas urbanas se logrará cubrir la demanda mediante una correcta densificación urbana en observancia a un firme marco legal e institucional (Plan Estatal de Desarrollo, 2017-2022:217).

De acuerdo con el Estado Actual de la Vivienda en México 2015 en Hidalgo hubo una demanda de adquisición enfocada a la vivienda de 11,389 créditos, en cuanto autoproducción 1,603, y la demanda total fue de 20,755 créditos. Con respecto al cierre anual de créditos 2015 de INFONAVIT hubo un total de 14,275 créditos formalizados de diferentes tipos de vivienda.

4.3 Adquisición, construcción y pago de las viviendas en zonas urbanas de Hidalgo.

En esta sección se da un panorama general del estado de la vivienda en las zonas más urbanizadas de Hidalgo, en cuanto a adquisición, la forma de pago para compra, ya que se observa en el capítulo anterior el 40.33% de los trabajadores cuenta con la protección específicamente sobre la vivienda, de esta manera se podrán observar las diferentes maneras de adquirir y de solventar este bien.

También la importancia del estatus del pago ya que esté podría depender de los ingresos del trabajador. De igual manera que se realizó un indicador para saber en qué grado de vulnerabilidad se encuentran los habitantes dependiendo los datos obtenidos de las variables ya mencionadas.

Cuadro 4.1. Distribución porcentual de la adquisición de vivienda en las zonas urbanas del estado de Hidalgo, 2015.

Adquisición	Porcentaje
La compró hecha	33.50
La mandó construir	41.00
La construyó ella (él) misma(o) o familiares	14.80
La heredó	9.10
La recibió como apoyo del gobierno	0.30
La obtuvo de otra manera	0.50
No especificado	0.80
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

La forma de adquisición (Cuadro 4.1) de los dueños de las viviendas que predomina es que la mando a construir 41% forma que de acuerdo con Sctheingart (1989) se le llama **producción por encargo**, es decir el dueño busca una relación salarial para construir y se dice que este tipo se observó principalmente durante los inicios del capitalismo, utilizada principalmente por las clases medias y altas. Después el 33.5% de las viviendas se compraron hechas, es decir por **promoción privada o por promoción por el Estado** que se asocian a trabajadores asalariados.

Cabe destacar que el 14.8% la construyó por sí mismo o familiares, es decir, optaron por **autoconstrucción** Sctheingart dice que esta forma de construir se utiliza para disminuir los costos de producción, esta forma de producción de vivienda en 1980 fue asociada a las clases bajas. Para Sánchez (2008) **autoconstrucción** de viviendas es la forma en que las personas han solventado la carencia de un lugar adecuado de donde realizar su vida, hay que destacar que la **autoconstrucción** puede estar combinada con la **producción por encargo**.

Hay que tomar en cuenta que existen ciertas limitaciones para el estudio ya que si la vivienda se compró hecha no se puede saber qué porcentaje fue vendida anteriormente por una empresa constructora, ni qué porcentaje fue hecha por autoconstrucción.

Cuadro 4.2. Distribución porcentual sobre la forma de pago para compra o construcción de la vivienda en las zonas urbanas del estado de Hidalgo,2015.

Forma de pago para compra o construcción de la vivienda	Porcentaje
INFONAVIT, FOVISSSTE o PEMEX	25.40
FONHAPO	0.10
Un banco	2.90
Otra institución	1.80
Le prestó un familiar, amiga(o) o prestamista	1.00
Usó sus propios recursos	68.00
No especificado	0.70
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

En cuanto a la forma de pago para la construcción de vivienda el 68% usó sus propios recursos, que es coincidente con la información mostrada en el cuadro anterior, en el que se observa la relación con que las viviendas en las zonas urbanas de Hidalgo en altos porcentajes se dan por producción por encargo o autoconstrucción esto quiere decir que usaron sus propios recursos. El 28% de las viviendas fueron adquiridas por medio de FOVISSSTE, PEMEX, lo que quiere decir que se adquirió por promoción privada o por parte del Estado.

Estos medios son exclusivos para trabajadores asalariados, entonces son de los trabajadores asalariados que tienen dentro de sus protecciones sociales la enfocada a la vivienda. En muy pocas cantidades la forma de pago o construcción de la vivienda se dio por medio de otra institución o recibió dinero prestado de familia, amigo o algún prestamista (Cuadro 4.2).

Estos resultados van de la mano con Sánchez (2008) ya que menciona que hasta el año 2008, históricamente el 60% de la población en el país está excluida de Programas de vivienda en suelo urbano, entonces las personas buscan desarrollar sus viviendas por medio de procesos irregulares o autoconstrucción, esto representa el 65% de la población del país, esto deriva que sean construidas progresivamente, es decir, cuando las personas tienen sustento económico para continuar la construcción.

Cuadro 4.3. Distribución porcentual sobre el estatus de pago de vivienda en las zonas urbanas del estado de Hidalgo, 2015⁸.

Estatus del pago de la vivienda	Porcentaje
Está totalmente pagada	39.80
La están pagando	57.70
La dejaron de pagar	0.40
No sabe	0.40
No especificado	1.70
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

El cuadro 4.3, resulta importante ya que se puede observar que el estatus de pago de las viviendas, resultando que el 57.7% se continúan pagando, mientras que el 39.8% están totalmente pagadas y en muy bajo porcentaje dice que dejaron de pagar.

De acuerdo con el cuadro 4.2 y 4.3 se puede decir que las instituciones INFONAVIT y FOVISSTE están quedando a deber en cuanto a sus objetivos, ya

⁸ Estos datos corresponden únicamente para las viviendas en las que se declaró que el dueño habitaba ahí regularmente

que las personas están buscando seguridad en materia de vivienda, alternativas como destinar sus propios recursos para obtener un lugar en donde vivir, generando posibles situaciones como el que la calidad y el tipo de construcción no sea adecuada. Se reafirma esta postura en el pago de la vivienda, ya que el 57.7% aún se encuentra pagando la tenencia de su vivienda.

Se encuentra relación con el Cuadro 3.11 en el que el 40.33% de trabajadores asalariados cuenta con crédito para la vivienda, esto quiere decir que los trabajadores buscan otras alternativas de solvencia, como por medio de un banco 2.9% (Cuadro 4.2) por otro lado, quienes su vivienda está totalmente pagada tienen mayor seguridad y también en algún momento tuvieron que pagar.

4.3.1 Análisis sobre la seguridad en la tenencia de la vivienda.

En este apartado se dará un análisis sobre las viviendas de las zonas más urbanizadas de Hidalgo, en este caso es importante estudiar de manera separada la vivienda para conocer la situación en la que esta en cuanto a tenencia, adquisición y forma de construcción.

Cuadro 4.4 Distribución porcentual sobre la tenencia de vivienda en las zonas urbanas de Hidalgo 2015.

Tenencia	Porcentaje
Otra forma	35.10
Vive la dueña o dueño	64.90
Total	100.00
La compro hecha La mando construir	74.60
La recibió como apoyo del gobierno	0.30
La construyó ella (él) misma(o) o familiares. La heredó La obtuvo de otra manera	24.40
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

De acuerdo con esta tabla se puede observar que el 64.9% de las viviendas en las zonas urbanas del Estado de Hidalgo se encuentra viviendo la dueña o dueño, mientras que el 35.1% están en otra situación, hay que destacar que las personas que habitan estos lugares se encuentran en una situación de incertidumbre ya que el lugar no les pertenece, es decir pueden ser desalojados en cualquier momento por quien sea el propietario, de esta manera se puede decir que quien habita estas viviendas se encuentra en una zona de vulnerabilidad.

Entonces lo que sucede con estas personas que son vulnerables es que cuando llega el momento en que son desalojadas, llegan a tardar en encontrar otro lugar en donde asentarse, se encontraran en situación de calle, pagando una renta de acuerdo con su condición salarial pudiendo alejar al trabajador del lugar donde se desempeña cotidianamente que generara más gastos (transporte, gasolina, etc.).

También se puede observar que, en cuanto a la adquisición, el 74.6% de las personas tienen una vivienda que la compraron hecha o la mandaron construir, mientras que por apoyo de gobierno es casi nulo el porcentaje, de esta manera se nota que el Estado que por derecho universal debería proveer vivienda no está cumpliendo, así las personas optan por otras alternativas que denotan problemáticas.

El 24.4 % de viviendas que han sido construidas por los mismos habitantes se encuentran en una situación alta de vulnerabilidad ya que no hubo una intervención directa de especialistas, pero también hay que tomar en cuenta que el 13% de la población ocupada en Hidalgo se encuentra inmersa en el sector de la construcción. En el caso de quien ha comprado hecha o la mando construir se encuentra en menor vulnerabilidad ya que en ciertos casos hubo un mayor recurso económico para la construcción, aunque también no existe certeza en la manera de construcción en el caso de comprar hecha.

En cambio, el porcentaje de viviendas que obtuvieron su vivienda por apoyo del gobierno quiere decir que estuvo en algún grado de vulnerabilidad, tomando en cuenta que en Hidalgo para 2014-2015 estuvo vigente el programa “Armamos tu

casa”, así que se puede decir que este no cumplió totalmente, pero quien obtuvo de esta manera debería contar con una buena calidad.

4.4 La calidad de las viviendas

En este apartado se realizó una medición de la calidad de los materiales de las viviendas, tomando en cuenta la propuesta de Boltvinik (2011) tomando en cuenta la calidad del: techo, paredes y pisos, de igual manera que se realizó un indicador para medir la vulnerabilidad del total de viviendas en el estado de Hidalgo, tomando en cuenta parámetros adecuados para la investigación⁹.

Cuadro 4.5. Medición de la calidad de los pisos en viviendas de las zonas urbanas del estado de Hidalgo, 2015.

Pisos	Porcentaje
Grupo 1. Tierra	1.20
Grupo 2. Cemento o firme	48.50
Grupo 3. Mosaico, madera u otro recubrimiento	49.80
No especificado	0.40
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

En el Cuadro 4.5, se puede observar que la calidad de los materiales de los pisos el grupo 3 con 49.8% que incluye que sean de mosaico, madera. Después se encuentra el grupo 2 con 48.5% en donde los pisos son de cemento o firme, mientras que el 1.2% de los pisos de las viviendas son de tierra.

Se puede observar (Cuadro 4.6) que el 98% de las viviendas están construidas con materiales considerados de mejor calidad como lo son el tabique, ladrillo, block, piedra, cemento o concreto, después de encuentra que el 1.2% de las viviendas tiene paredes de madera y adobe. Mientras que en casi nulo porcentaje se encuentran paredes construidas con materiales de menor calidad.

⁹ Para observar la metodología, consultar capítulo 2

Cuadro 4.6. Medición de la calidad de las paredes en viviendas de las zonas urbanas del estado de Hidalgo, 2015.

Paredes	Porcentaje
Grupo 1. Material de desecho y lámina de cartón	0.10
Grupo 2. Lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, embarro o bajareque	0.20
Grupo 3. Madera y adobe	1.20
Grupo 4. Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	98.00
No especificado	0.50
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

Cuadro 4.7. Medición de la calidad del techo en viviendas de las zonas urbanas del estado de Hidalgo, 2015.

Techos	Porcentaje
Grupo 1. Material de desecho y lámina de cartón	0.20
Grupo 2. Lámina de asbesto o metálica, lamina de fibrocemento	6.40
Grupo 3. Terrado con viguería, teja, losa de concreto o viguetas con bovedilla	92.90
No especificado	0.50
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

Los materiales con los que están contruidos los techos del 92.9% de viviendas es de terrado con viguería, teja, losa de concreto o viguetas con bovedilla, después el 6.4% de los techos está construido con lamina de asbesto o metálica o con lamina de fibrocemento (Cuadro 4.7).

En este indicador sobre calidad de la vivienda nos muestra como las viviendas en las zonas urbanas de Hidalgo para el año 2015 aparecen en una vulnerabilidad media ya que los materiales de construcción que se utilizan no son los mejores, pero podría decirse que son adecuados, el material que más incide en el estudio es el de los pisos ya que el cemento o firme es más usado que el mosaico o madera, esto se puede dar por razones económicas ya que si existe una gran diferencia en cuanto a costos.

Cuadro 4.8. Indicador sobre calidad en las viviendas en zonas urbanas de Hidalgo 2015.¹⁰

Calidad en la vivienda	Porcentaje
Baja calidad en la vivienda	0.40
Media calidad en la vivienda	50.20
Alta calidad en la vivienda	49.40
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

Cabe destacar que el 49.4% de las viviendas tiene alta calidad, pero no exenta a las personas a estar en cierta vulnerabilidad ya que existen otros factores como: el año en que fue construida, la calidad de los materiales, la manera en que fue hecha o la calidad del suelo. A pesar de estar en un grado de vulnerabilidad, estas viviendas representan más seguridad para quien habita, es decir una mejor habitabilidad.

Para la elaboración de los siguientes cuadros sobre el hacinamiento de las viviendas en las zonas urbanas del estado de Hidalgo en el año 2015, se utilizó el indicador propuesto por Chakravarty (2011) para estudiar la habitabilidad de la vivienda, pero no necesariamente realizar un estudio enfocado a la pobreza.

Para saber si en las viviendas existe algún nivel de hacinamiento, se basó en cuenta el número de dormitorios entre el número de habitantes dentro de la vivienda, dormitorios se refiere al lugar en que usan para dormir, hay que destacar que en algunos hogares ocupan algún cuarto que también corresponde a otra parte funcional de la vivienda.

Sánchez (2008) dice que una de cada tres viviendas en el país tiene algún rezago habitacional, en este caso el hacinamiento, refiriéndose a viviendas particulares habitadas donde residen dos o más hogares, este problema ha crecido hasta llegar a 551.800 viviendas, y cabe destacar que dicha problemática predomina en las zonas urbanas.

¹⁰ Ver capítulo 2, sobre la especificación del indicador

Cuadro 4.9 Distribución porcentual de viviendas con algún nivel de hacinamiento y jefes de hogar por sexo en zonas urbanas del estado de Hidalgo 2015.

Hacinamiento	Jefe de hogar		Total
	Hombres	Mujeres	
Sin hacinamiento	73.86	52.79	75.8
Con algún nivel de hacinamiento	26.14	47.21	24.2
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

De acuerdo con los datos obtenidos (Cuadro 4.9) el 75.8% de las viviendas no tienen ningún nivel de hacinamiento, mientras que el 24.2% de las viviendas tienen diferentes niveles de hacinamiento. Se consideró que el jefe del hogar resulta importante al medir el hacinamiento de las viviendas porque representan el 47.20% de la población ocupada en Hidalgo, por lo tanto, se obtuvieron los datos separando tanto a hombres y mujeres.

Las viviendas en donde los hombres son jefes de hogar el 26.14% tienen algún nivel de hacinamiento, mientras que en las viviendas con jefatura femenina existe un 47.21%. Aunque en ambos casos es mayor el número de viviendas sin algún nivel de hacinamiento, representa un problema de habitabilidad ya que con algún nivel de hacinamiento resulta gran porcentaje (Cuadro 4.9).

En las viviendas con jefatura femenina existe mayor nivel de hacinamiento, con esto se puede decir que, aunque normalmente su hogar es más pequeño y que sus viviendas son más pequeñas, esto también tiene relación a que las mujeres tienen menos oportunidades dentro del mercado de trabajo, a que su salario mensual es menor, entonces tienen menos posibilidad económica de tener o construir otra habitación para dormir.

4.4.1 Calidad de servicios básicos (agua potable, drenaje y suministro de energía eléctrica) de las viviendas en zonas urbanas de Hidalgo.

Tomando en cuenta el suministro de agua, de electricidad y la disponibilidad del drenaje, se realizó la medición de acceso a los servicios de las viviendas, esto muestra que el 96.5% tiene acceso a los servicios básicos, mientras que el 3.5% de las viviendas no tiene acceso a servicios básicos (Cuadro 4.10).

Cuadro 4.10. Medición del acceso a los servicios básicos en las zonas urbanas del estado de Hidalgo, 2015.

Acceso a los servicios básicos	Porcentaje
Tiene acceso a los servicios básicos	96.50
No tiene acceso a servicios básicos	3.50
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

4.4.2 Calidad de los servicios básicos de las viviendas en zonas urbanas de Hidalgo 2015, con base en la propuesta de Julio Boltvinik.

Además de realizar la medición de la calidad de los materiales con los que están construidas las viviendas, Boltvinik (2011) propone analizar la calidad de los servicios básicos, a comparación de la propuesta anterior, en esta se incluyen servicios que no se habían considerado como el combustible y la recolección de basura.

Cuadro 4.11. Medición del servicio de drenaje en viviendas de las zonas urbanas del estado de Hidalgo, 2015.

Drenaje	Porcentaje
Grupo1. No tiene drenaje, tubería que va a dar a un río, lago o mar, tubería que va a dar a una barranca o grieta.	0.90
Grupo 2. Red pública o fosa séptica o tanque séptico.	98.50
No especificado	0.60
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

El Cuadro 4.11, muestra que el 98.5% de las viviendas están conectadas a una red pública, tienen fosa séptica o cuentan con tanque séptica. De acuerdo con el

Cuadro 4.12, se puede observar que el 84.9% de las viviendas en las zonas urbanas de Hidalgo, se le suministra agua por medio del servicio público de agua. Mientras que el 15% obtienen el agua del patio o terreno de la misma vivienda.

Cuadro 4.12. Medición del servicio de suministro de agua en viviendas de las zonas urbanas del estado de Hidalgo, 2015.

Suministro de agua	Porcentaje
Grupo 1. De una pipa, de otra vivienda, de otro lugar, una llave comunitaria, un río, arroyo o lago.	0.10
Grupo 2. Sólo en el patio o terreno	15.00
Grupo 3. Dentro de la vivienda, del servicio público de agua	84.90
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

Generalmente la medición del suministro de agua, no se realiza en función a la calidad del agua que reciben las viviendas ya que el que la forma en que este suministrada el agua sea efectiva, no quiere decir que la calidad del agua sea adecuada (Feres y Mancero, 2001). La electricidad (Jordán y Martínez,2009) en muchos países representa una proporción significativa de los hogares accede al servicio eléctrico en condiciones de precariedad, con conexiones ilegales a la red pública. Que la información disponible no permite identificar estas características.

Para la población pobre de la región resulta difícil comprar un terreno para instalar su vivienda, salvo que existan mecanismos de financiamiento para ese efecto. Ello ha generado desde hace décadas el recurso a las ocupaciones informales para lograr asentarse y vivir en las ciudades (Jordán y Martínez,2009). La irregularidad de construcción, planeación y tenencia de vivienda no da seguridad plena ya que pueden ser lugares propensos a inundaciones, terrenos contaminados por acumulación anterior de basura o que poseen mala accesibilidad a transporte público y a centros de empleo.

4.5 Análisis sobre la vivienda de los trabajadores asalariados y no asalariados.

Con respecto a este apartado se dará un análisis sobre la calidad de los materiales de la vivienda, la seguridad de la vivienda ante la incertidumbre y por último los resultados en porcentajes obtenidos de los indicadores señalados en la metodología que permite la encuesta Intercensal 2015, de acuerdo con el jefe de la vivienda siendo trabajadores asalariados y no asalariados.

Cuadro 4.13. Medición de calidad de los materiales de la vivienda según el tipo de trabajador por sexo del jefe de vivienda en las zonas más urbanizadas de Hidalgo, 2015.

Calidad	Asalariados			No asalariados		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Baja calidad	1.68	0.73	1.50	2.45	1.11	2.20
Media calidad	67.36	59.11	65.78	71.94	65.27	70.69
Alta calidad	30.95	40.15	32.72	25.61	33.62	27.11
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

Con el Cuadro 4.13 se puede observar que el 65.78% de los trabajadores asalariados tienen una calidad en su vivienda media, el 32.72% tiene mejor calidad en cuanto a materiales, hay que destacar que el porcentaje de mujeres jefas de la vivienda es mayor cuando hay mejor calidad, mientras que en media calidad los hombres jefes predominan.

En el caso de los trabajadores no asalariados el 70.69% tiene calidad media en su vivienda y el 27.11% tiene una mejor calidad, en estos trabajadores se puede observar que el 71.94% de los jefes hombres sus viviendas son de calidad media, mientras que el 33.62% de las mujeres jefas no asalariadas tienen alta calidad.

Una situación para destacar es que la mayor parte de la población trabajadora se encuentra con una calidad media de materiales y espacio de la vivienda, así se puede decir que no solo incide el ser asalariado o no asalariado para tener una vivienda en mejor calidad, si no que tienen que ver factores como el tiempo que lleva de construida y el espacio en metros (limitaciones de la encuesta).

Cuadro 4.14 Medición de seguridad en la tenencia de la vivienda según el tipo de trabajador por sexo del jefe de vivienda en las zonas más urbanizadas de Hidalgo, 2015.

Seguridad	Asalariados			No asalariados		
	Hombres	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Alta incertidumbre	1.00	1.32	1.06	0.83	1.46	0.95
Incertidumbre	12.69	15.61	13.25	9.17	14.96	10.26
Poca seguridad	12.72	19.88	14.09	8.58	15.05	9.79
Seguridad	0.03	0.05	0.04	0.05	0.00	0.04
Alta seguridad	73.56	63.14	71.57	81.38	68.52	78.96
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

De acuerdo con el Cuadro 4.14 los trabajadores asalariados tienen una alta seguridad en la tenencia de la vivienda ya que son el 71.57%, una situación que se puede observar es que el resto, es decir el 28.4% de la población asalariada se encuentra con poca seguridad y alta incertidumbre. Teniendo más seguridad los trabajadores hombres con el 73.56%, mientras que las mujeres el 63.14%. Hay que destacar que tienen mayor seguridad los jefes hombres a comparación de las mujeres, así el porcentaje de jefas que tiene poca seguridad es de 19.88%.

Para los trabajadores no asalariados el 78.96% tienen una alta seguridad en su vivienda, el resto tiene poca seguridad y vive en cierta incertidumbre, se puede observar la diferencia en alta seguridad que tienen los hombres 81.38% con las mujeres que tienen el 68.52%, es decir, los trabajadores jefes de la vivienda tienen mayor seguridad en la tenencia, esto puede ser porque obtuvieron anteriormente su vivienda en situación de asalariados, herencias o porque sus ingresos les permito construir por encargo.

Cuadro 4.15. Distribución porcentual conjunta de calidad y seguridad de la vivienda según el tipo de trabajador por sexo del jefe de vivienda en las zonas más urbanizadas de Hidalgo, 2015.

Calidad y seguridad	Asalariados			No asalariados		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Mala calidad y seguridad	0.18	0.18	0.18	0.12	0.11	0.12
Baja calidad y seguridad	12.34	14.32	12.72	8.76	13.15	9.58
Media calidad y seguridad	30.54	34.70	31.33	31.01	31.74	31.15
Mejor calidad y seguridad	56.94	50.80	55.77	60.11	54.99	59.15
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Intercensal. Hidalgo. México. 2015.

En este cuadro se puede observar que el 55.77% de los trabajadores asalariados tiene una buena calidad y seguridad de sus viviendas, el 31.33% tiene calidad y seguridad media, en las viviendas en donde el jefe es hombre el 56.94% tienen buena calidad y seguridad, mientras que en donde las mujeres son jefas es el 50.80% así se puede decir que los hombres dominan en este aspecto, pero hay mayor porcentaje de viviendas en donde el jefe es mujer y cuentan con calidad y seguridad media.

Los trabajadores no asalariados, el 59.15% tienen buena calidad y seguridad, el 31.15% cuentan con calidad y seguridad media, el 60.11 de las viviendas con jefes no asalariados hombres y el 54.99% de mujeres cuentan con buena calidad y seguridad, mientras que el 31% en ambos casos cuenta con media.

Tomando en cuenta el tipo de trabajador jefe de la vivienda se puede decir que los trabajadores no asalariados tienen mejor calidad y seguridad en sus viviendas, a comparación de los trabajadores asalariados. En ambos tipos de trabajadores se puede observar que existe cierta desigualdad en este aspecto en cuanto a hombres y mujeres, esto, relacionado con la brecha que existe en el mercado laboral.

Conclusiones del capítulo

Una de las conclusiones principales del capítulo es que los cambios que se han dado para poder adquirir una vivienda, en todo el país no han sido benefactores

para los trabajadores y en Hidalgo de acuerdo con los datos obtenidos sobre la forma de adquisición no se han cumplido con los objetivos propuestos en los planes estatales de desarrollo. De igual manera que las conclusiones de este capítulo son que al investigar sobre los tipos de vivienda que existen en Hidalgo y con respecto a la Encuesta Intercensal se puede conocer la calidad de vivienda según el tipo de trabajador.

De acuerdo con los datos obtenidos se puede decir que, en cuanto a calidad de los materiales de construcción de las viviendas, los trabajadores asalariados se encuentran en mejor condición destacando que las mujeres jefas de hogar asalariadas dominan en este aspecto. También que quien se encuentra trabajando (ocupados) tiene mejor calidad, pero cabe destacar que, en el aspecto del espacio, hay mayor porcentaje de viviendas en donde son jefes mujeres con algún nivel de hacinamiento.

Al medir la seguridad de los trabajadores con respecto a sus viviendas se observó que por encima del 70% tiene alta seguridad, pero el resto se encuentra en incertidumbre -situación del país que preocupa a las Naciones Unidas- ya que la vivienda adecuada es un derecho universal. Por último, hay que destacar que, en cuanto a servicios básicos, es decir, agua potable, drenaje y suministro de energía el 96.5% de las viviendas tienen acceso se debe a que son zonas urbanas.

CONCLUSIONES

Conclusiones generales

En la investigación se encontró que, con la implementación del Estado de Bienestar en algunos países de Europa y después en América Latina, se percibían mejoras en las condiciones y calidad de vida de la población, pero al investigar y profundizar lo que ha sucedido es que no ha cumplido, de esta manera se puede decir que las seguridades y protecciones sociales a pesar de ser derechos universales, son para cierta clase de trabajadores y no necesariamente incluye a todos.

Después de analizar las distintas partes de este trabajo de investigación, se concluye que, la hipótesis principal fue cumplida, esto debido a que con la revisión realizada basada en autores que hablan sobre el caso de América Latina y México, al igual que los datos económicos y sociodemográficos obtenidos, existe una heterogeneidad en el trabajo que se ve reflejada en el mercado de trabajo de las zonas urbanas de Hidalgo.

El primer objetivo específico sobre la formación del Estado de Bienestar es importante ya que de acuerdo con Castel, primero se puede observar como hubo cambios hasta llegar a la modernidad con la sociedad salarial, a todo este proceso él le nombra la metamorfosis de la cuestión social, mientras que Marshall habla de los cambios históricos del trabajo, de esta manera ambos autores nos hacen reflexionar sobre los cambios y derechos que fueron obteniendo los trabajadores hasta llegar la protección y seguridad social.

Por otra parte, es relevante discutir que la sociedad europea de la que habla Castel el contexto del trabajador es totalmente diferente, al que se vive en América Latina ya que el proceso de salarización ha sido más lento mostrando una heterogeneidad.

De acuerdo con el objetivo general hay que señalar que, debido a la heterogeneidad en el trabajo, un alto porcentaje de trabajadores no cuentan con protecciones, ni seguridades sociales a pesar de ser trabajadores asalariados. Por

otra parte, hay que enfatizar que en cuanto a seguridad y a prestaciones sociales tanto laborales, los porcentajes de las mujeres son mejores con respecto a los hombres. De igual manera que hay que destacar que en los datos sigue existiendo desigualdad laboral hacia las mujeres, que en los últimos años ha disminuido debido a su inserción, pero existe en aspectos como el salario.

En el caso de la vivienda como protección social de los trabajadores en las zonas más urbanizadas del estado de Hidalgo en el 2015, el trabajo asalariado no está cumpliendo, ya que como se puede observar en el capítulo 3 poco porcentaje de trabajadores tiene acceso. También se puede decir que predomina y con los años crece la terciarización en el trabajo, situación que influye con que los trabajadores no cuenten con las protecciones sociales.

Es decir, en las zonas más urbanizadas de Hidalgo en el año 2015, las mujeres por prestación tienen mayor acceso a la vivienda, pero se encuentra que las viviendas no son obtenidas por este medio, si no el jefe del hogar de acuerdo con sus posibilidades o por buscar un bien mejor, opta por otras alternativas que son la autoconstrucción y producción por encargo. Al considerar todos estos factores también hay que señalar que el Estado no está cumpliendo totalmente con hacer cumplir este derecho universal.

Las diferencias que se encuentran en cuanto a calidad de la vivienda respecto a si son trabajadores asalariados o no asalariados, son que cuando, el jefe de vivienda es mujer hay mejor calidad, pero cuando es jefe hombre hay mayor porcentaje de que sea de calidad media, que es en donde se encuentra mayor porcentaje de las viviendas en las zonas urbanas del estado.

Aunque, cuando el jefe del hogar es hombre existe menor porcentaje de viviendas con problemas de hacinamiento, ya que en las viviendas con jefa mujer hay mayor porcentaje con algún nivel de hacinamiento, esto se debe a dos factores, el primero es que debido al menor ingreso las mujeres tienen acceso a viviendas mas pequeñas y el segundo es que debido al ingreso, las mujeres tienden a juntarse con más personas y así cubrir las necesidades.

Dentro de la investigación, al profundizar, los diferentes programas implementados en el estado de Hidalgo no han sido benefactores a la población en situación de vulnerabilidad. Además, que el salario también es un factor que influye para la adquisición de la vivienda de acuerdo con las reglas de las diferentes instituciones, ya que este puede determinar el tiempo en que se pague dicha vivienda o en caso de ser un trabajador no asalariado el tiempo en que pueda construirse por ingresos propios. De igual manera que el salario determinaría las condiciones de vida de las familias que habitan.

De igual manera es importante destacar que no existió una marcada diferencia entre la protección social sobre vivienda de los trabajadores asalariados con respecto a los no asalariados, lo que nos dice que en este sentido no se está cumpliendo para los trabajadores que si tienen este acceso.

Al conocer las limitaciones que se pudieran tener como: la temporalidad de construcción y el tamaño de las viviendas, permitió explotar otras variables que se encuentran en la encuesta intercensal, y así realizar un indicador de seguridad e incertidumbre, en la tenencia de la vivienda, de esta manera realizando un aporte importante retomando conceptos claves de Robert Castel.

El indicador de seguridad que arrojó datos importantes para los diferentes tipos de trabajadores, ya que los trabajadores no asalariados tienen mayor seguridad, mientras que los asalariados son más propensos a estar en situación de incertidumbre, esto debido a la situación que también se puede observar dentro del mercado laboral y en la ubicación de los trabajadores. Ambas mediciones anteriormente señaladas llevaron a generar un indicador conjunto.

Otra situación por destacar y que se puede observar es que los no asalariados tienen mayor seguridad en la tenencia, es decir, tienen sus escrituras o ya les pertenece, mientras que los asalariados tienen menor seguridad en la tenencia debido a que pueden estar pagando dicha vivienda.

Es importante señalar que, si existieron limitaciones, ya mencionadas que también son de interés, como el conocer la temporalidad de construcción y que hay que tener la responsabilidad de advertir al lector que no por tener buena calidad de materiales en la vivienda quiere decir que este exenta de peligros o desastres naturales como los sismos ocurridos anteriormente en el país, ya que salen a relucir problemas de planeación y construcción.

REFERENCIAS

Ariza, Marina (2006) "Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI", de la Garza, Enrique y Salas Carlos. *La situación del trabajo en México*, Instituto de Estudios del Trabajo (IET), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional, AFL-CIO y Plaza y Valdés Editores, México, pp. 377-411.

Ayala, Enrique Alonso (2003) "Cómo la casa se convirtió en hogar. Vivienda y ciudad en el México decimonónico" *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. No. 146.

Beck, Ulrich (2000) *Un nuevo mundo feliz: La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Paidós, España.

Beck, Ulrich (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, España.

Bourdieu, Pierre (2002) *Las estructuras sociales de la economía*, Manantial, Argentina.

Castel, Robert (2010) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Fondo de cultura económica, México.

_____ (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Argentina.

_____ (2008) *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Argentina.

CEPAL (2006) El papel de la familia en la protección social en América Latina

CONEVAL (s/a) *Medición de la pobreza. Calidad y espacios de la vivienda*, México.

Cortés, Luis (1995) *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*, Fundamentos, España.

Feres, Juan y Mancero, Xavier (2001) "El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina", *serie Estudios estadísticos y prospectivos*, no 7, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile.

Flores, Javier (2016) *Política de vivienda en México y Actividad del sector Habitacional en la Zona Metropolitana del Valle de México 2010-2015*, FLACSO, México.

García, Beatriz (2010) *Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

García, Brígida (2001) "Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México" *Papeles de población*, vol.7, no. 27. [En línea] Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252001000100004&lng=es&tling=es.

Gilbert, Alan (2001) *La vivienda en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, España.

Gobierno de la República (2015) *Estado Actual de la Vivienda en México 2015*, Biblioteca mexicana del conocimiento, México.

_____ (2016) *Estado Actual de la Vivienda en México 2015 datos y retos*, Biblioteca mexicana del conocimiento, México.

Guadarrama, Rocío; Hualde, Alfredo y López, Silvia (2012) "Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico metodológica" *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, no. 2. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 213 - 243.

Harvey, David (1977) *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XXI, España.

Hernández, Gustavo y Velásquez, Sergio (2012) “Vivienda y calidad de vida. Medición del hábitat social en el México occidental” *Revista Bitácora Urbano Territorial*, vol. 24, no. 1. Universidad Nacional de Colombia, Colombia, pp. 136.

Ibarra David (2012) *Mercado de trabajo y protección social* (Con referencia especial a México). CEPAL

INFONAVIT (2001) *Informe anual de actividades 2001*. [En línea] Disponible en

_____ (2006) *Informe anual 2006*. [En línea] Disponible en

_____ (2006) *Informe anual 2010*. [En línea] Disponible en

_____ (2013) *Informe anual 2013*. [En línea] Disponible en

_____ (2014) *Informe anual 2014*. [En línea] Disponible en

Informe del secretario general de la ONU (E/CN.5/2001/2), “El mejoramiento de la protección social y la reducción de la vulnerabilidad en el actual proceso de mundialización”, Comisión del Desarrollo Social, 39. Periodo de sesiones del 13 al 23 de febrero de 2001, p. 3.

Instituto de Estudio Legislativo (2012) *Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo*. [En línea] Disponible en http://www.pjhidalgo.gob.mx/transparencia/leyes_reglamentos/leyes/78_ley_vivienda.pdf

Jordán, Ricardo y Martínez, Rodrigo (2009) *Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile.

Landázuri, Ana y Mercado, Serafín (2004) “Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda” *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, vol. 5, no. 1 y 2. Tenerife: Facultad de Psicología.

Lezama, José Luis (1993) *Teoría social, espacio y ciudad*, El Colegio de México, Centro de estudios Demográficos, México.

Martínez, Camelia y Arteaga, María (1997) *Notas sobre los organismos de vivienda: INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO (1970-1994)*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Montejano, Jorge; Caudillo, Camilo y Cervantes, Mauricio (2018) "Vivienda de interés social, segregación residencial y accesibilidad: análisis de 121 conjuntos urbanos en el arco nororiente del Valle de México, 2001-2010" *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 33, núm. 1 (97), pp. 187-224.

Mora, Minor (2010) "Los mercados laborales en el contexto latinoamericano" *Ajuste y empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*, El Colegio de México: Centro de estudios sociológicos, México.

_____ (2007) "Notas para el análisis de la persistencia y la reconstitución de las desigualdades sociales en América Latina: una mirada desde el mercado de trabajo" *Estudios Sociológicos*, vol. XXV, El Colegio de México, México.

Ochoa, Sara (2014) *El riesgo en la sociología contemporánea: de los riesgos sociales a los riesgos modernos*. Universidad Autónoma de México, México.

Oliveira, Orlandina; Ariza, Marina y Eternod, Marcela (2001) "La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios" Gómez, José y Rabell, Cecilia. *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, CONAPO: FCE, México.

Pacheco, Edith (2013) "El mercado de trabajo en México a inicios del siglo XXI. Heterogéneo, precario y desigual", Hualde, Alfredo; López, Silvia y Guadarrama, Rocío. *La precariedad laboral en México: Dimensiones, dinámicas y significados*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Paredes, Mariela (2013) "Vivienda mexicana, sin calidad de vida" [En línea] Disponible en

<http://www.contralinea.com.mx/archivorevista/index.php/2013/02/20/viviendamexicanasincaalidaddevida/>

Posadas, Ruslan (2016) "Apuntes sobre las reflexiones teóricas de Ulrich Beck" *Estudios Políticos*, no. 37, pp. 33-56

PREALC (1991) *Empleo y equidad: el desafío de los 90*, PREAL, Chile.

Sabatini, Francisco; Cáceres, Gonzalo y Cerda, Jorge (2001) "Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción", *Eure*, vol. 27, núm. 82, pp. 21-42 [En línea] Disponible en <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1258>

Salazar, Clara (2013) *¿Hasta dónde alcanza la información sobre vivienda?*, El Colegio de México, México.

Sánchez, Alfredo (2016) *La seguridad y la protección social en México: su necesaria reorganización*, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

Sánchez, Anna (2014) "Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad" *Observatori Desc* [En línea] Disponible en <http://observatoridesc.org/files/cap7.pdf>

Sánchez, Javier (2008) *La vivienda "social" en México*, Sistema Nacional de Creadores de Arte Emisión, México

Schteingart Martha (1984) "El sector inmobiliario y la vivienda en la crisis" *Revista Comercio Exterior*, vol. 34, no. 8, México, pp 739-750.

_____ (1989) *Los productores del espacio habitable*. El Colegio de México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, México.

Sojo, Ana (2017) *Protección social en América Latina. La desigualdad en el banquillo*, CEPAL.

_____ (2003) "Vulnerabilidad social, aseguramiento y diversificación de riesgos en América Latina y el Caribe" *Revista de la CEPAL*, no. 80.

Szasz, Ivonne y Pacheco, Edith (1995) "Mercados de trabajo en América Latina" *Revista Perfiles Latinoamericanos*, vol. 4, no. 6, México.

S/A "Historia del INFONAVIT", Excelsior [En línea] Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/topico/INFONAVIT>.

Tokman, Victor (2006) *Inserción laboral, mercados de trabajo y protección social*. CEPAL, Chile.

Tuirán, Alejandro (2008) "La calidad del empleo en México" *Este país*, no. 213. México.

_____ (2012) "La situación del mercado de trabajo en Hidalgo 2006-2009" *Estudios demográficos del Estado de Hidalgo Tomo II (cambio social y económico)*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Vázquez German, Diaz Martha y Padilla Pilar (2015) "Seguridad social en el empleo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo" *Estudios demográficos del Estado de Hidalgo Tomo V*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Velásquez, Mario (2016) *Regulación del mercado de trabajo y protección social en países de América Latina*, Naciones Unidas, Chile.

Weller, Jurgén (1998) *Los mercados laborales en América Latina: su evolución en el largo plazo y sus tendencias recientes*. CEPAL

Ziccardi Alicia (2015) *Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda. Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

_____ y González, Arsenio (2015) *Habitabilidad y política de vivienda*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ANEXOS

Medición de la calidad de los pisos de las viviendas en las zonas urbanas del estado de Hidalgo con base en la propuesta de Chackravarthy, 2015.

Material de pisos	Porcentaje
Vivienda con piso construido de mejor calidad	98.79
Vivienda con piso de tierra	1.21
Total	100.00

Fuente. Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal 2015.

Medición de la calidad de las paredes de las viviendas en las zonas urbanas del estado de Hidalgo con base en la propuesta de Chackravarthy, 2015.

Material de paredes	Porcentaje
Vivienda con paredes construidas de mejor calidad.	99.70
Vivienda con paredes hechas con material de desecho, lámina de cartón, asbesto o metálica, carrizo, bambú, ripio, hojas de palmera, embarro o bajareque.	0.30
Total	100.00

Fuente. Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal 2015.

Medición de la calidad del techo de las viviendas en las zonas urbanas del estado de Hidalgo con base en la propuesta de Chackravarthy, 2015.

Material de techo	Porcentaje
Vivienda con un techo construido con materiales de mejor calidad.	93.40
Vivienda con paredes hechas con material de desecho, lámina de cartón, asbesto o metálica, carrizo, bambú, hojas de palma, embarro o bajareque.	6.60
Total	100.00

Fuente. Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal 2015.

Medición de la calidad de los materiales de las viviendas en las zonas urbanas del estado de Hidalgo con base en la propuesta de Chackravarthy, 2015.

Calidad de los materiales	Porcentaje
Mayor calidad de los materiales	92.90
Menor calidad de los materiales	7.10
Total	100.00

Fuente. Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal 2015.